



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2018**

---

**CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)**





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Junta Directiva  
Cámara de Comercio de Bogotá:

He auditado los estados financieros consolidados de la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas al 31 de diciembre de 2018, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de marzo de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Adaly Rojas Herrera

Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio de Bogotá

T.P. 57853 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

27 de marzo de 2019

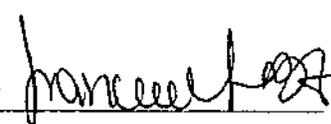
**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
 Estado de Situación Financiera Consolidado  
 (Expresados en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	\$ 115.381.324	159.225.134
Cuentas por cobrar	(5)	46.094.328	33.600.066
Otros activos financieros	(6)	90.901.769	82.559.286
Otros activos no financieros	(7)	4.156.838	2.767.337
Inventarios	(8)	2.394.252	3.650.930
Activos por impuestos	(32)	2.999.409	1.105.360
<b>Total activo corriente</b>		<u>261.927.918</u>	<u>282.908.113</u>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedades y equipo	(9)	1.257.182.501	1.194.677.157
Intangibles	(10)	37.905.350	34.010.226
Propiedades de inversión	(11)	233.891.941	146.716.158
Otros activos financieros	(12)	17.408.985	14.605.846
Impuesto diferido activo	(32)	268.164	716.177
<b>Total activo no corriente</b>		<u>1.546.654.921</u>	<u>1.390.725.564</u>
<b>Total activo</b>	\$	<u>1.808.582.839</u>	<u>1.673.633.677</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar	(13)	114.165.468	121.278.215
Pasivos por impuestos	(14)	1.523.848	2.180.268
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	1.656.710	1.293.924
Otros pasivos financieros	(17)	21.083.758	17.318.028
Ingresos recibidos por anticipado	(18)	18.531.806	15.616.515
Otros pasivos no financieros	(19)	257.895	114.626
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>157.219.583</u>	<u>157.801.576</u>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Pasivo por impuestos diferidos	(32)	42.106.639	41.077.588
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	9.397.866	8.438.513
Otras provisiones	(18)	4.330.289	3.525.799
Otros pasivos financieros	(17)	56.405.290	50.673.911
Ingresos recibidos por anticipado	(18)	185.059	-
Otros pasivos no financieros	(19)	161.737.822	102.584.077
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>274.142.894</u>	<u>206.299.898</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>431.362.547</u>	<u>364.101.474</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Fondo social	(20)	378.183.181	348.207.547
Reservas	(21)	237.749.029	211.481.189
Resultados acumulados	(22)	572.613.822	589.392.578
Resultado del ejercicio		65.504.867	57.955.074
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<u>1.252.050.899</u>	<u>1.187.036.388</u>
Participaciones no controlantes	(23)	125.169.393	122.495.815
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.377.220.292</u>	<u>1.309.532.203</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	\$	<u>1.808.582.839</u>	<u>1.673.633.677</u>

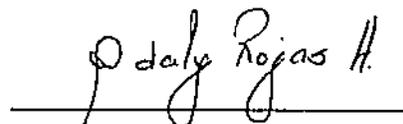
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Mónica de Greiff  
Representante Legal



Francenet Botina Tabares  
Contadora  
T.P. 60686-T

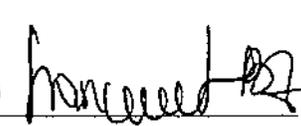


Adaly Rojas Herrera  
Revisor Fiscal de  
Cámara de Comercio de Bogotá  
T.P. 57853-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2019)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado**  
**(Expresados en miles de pesos)**

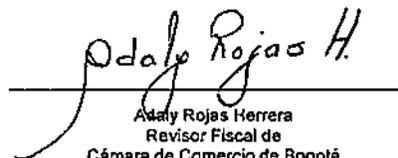
Por el año que terminó el 31 de diciembre de:		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:	<u>Notas</u>		
Operacionales:			
Ingreso neto de actividades ordinarias	(26) S	514.119.183	479.235.053
Otros ingresos	(27)	9.422.727	10.726.512
Ingresos financieros	(28)	10.982.225	17.614.356
		<u>534.524.135</u>	<u>507.575.921</u>
Gastos			
Gastos de administración	(29)	444.607.697	418.775.330
Deterioro cuentas por cobrar	(5)	1.463.654	1.153.354
Otros gastos	(30)	9.196.064	15.370.405
Gastos Financieros	(31)	745.299	1.004.793
		<u>456.012.714</u>	<u>436.303.882</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	(32)	9.129.692	10.723.055
Utilidad del período	S	<u>69.381.729</u>	<u>60.548.984</u>
Resultado integral		-	-
Resultado del ejercicio y resultado integral total		<u>69.381.729</u>	<u>60.548.984</u>
Utilidad atribuible a:			
Participación no controladora		3.876.862	2.593.910
Participación de la controlante	S	<u>65.504.867</u>	<u>57.955.074</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Mónica de Greiff  
Representante Legal

Francenet Botina Tabares  
Contadora  
T.P. 60686-T



Adaly Rojas Herrera  
Revisor Fiscal de  
Cámara de Comercio de Bogotá  
T.P. 57853-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2019)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado  
(Expresados en miles de pesos)

	Notas	2018			2017		
		Total	Pública	Privado	Total	Pública	Privado
<b>Años terminados el 31 de diciembre de:</b>							
<b>Ingresos:</b>							
Ingreso neto de actividades ordinarias	(26)	\$ 514.110.183	224.827.103	289.282.080	479.235.053	211.756.290	267.478.763
Otros ingresos	(27)	9.422.727	2.669.384	6.753.363	10.738.512	6.496.969	4.229.543
Ingresos financieros	(28)	10.982.225	5.785.309	5.196.916	17.614.356	9.146.277	8.458.079
		<u>534.524.135</u>	<u>233.281.776</u>	<u>301.242.359</u>	<u>507.575.921</u>	<u>227.399.536</u>	<u>280.176.385</u>
<b>Gastos</b>							
Gastos de administración	(29)	444.607.697	186.009.058	258.598.639	418.775.330	178.397.084	240.378.246
Deterioro cuentas por cobrar	(5)	1.463.854	2.699	1.460.955	1.153.354	-	1.153.354
Otros gastos	(30)	9.196.084	871.827	8.324.237	15.370.405	11.259.709	4.110.636
Gastos financieros	(31)	745.298	136.584	608.715	1.004.793	43.333	961.460
		<u>456.012.714</u>	<u>187.020.168</u>	<u>268.992.546</u>	<u>436.303.882</u>	<u>189.700.166</u>	<u>246.603.896</u>
Utilidad antes de impuestos		\$ 78.511.421	46.261.608	32.249.813	71.272.039	37.699.350	33.572.689
Gasto por impuesto a las ganancias	(32)	9.129.692	-	9.129.692	10.723.055	-	10.723.055
Utilidad del período		\$ 69.381.729	46.261.608	23.120.121	60.548.984	37.699.350	22.849.634
Resultado integral		\$ 69.381.729	46.261.608	23.120.121	60.548.984	37.699.350	22.849.634
Resultado del ejercicio y resultado integral total		\$ 69.381.729	46.261.608	23.120.121	60.548.984	37.699.350	22.849.634
Utilidad atribuible a:							
Participación no controladora		3.870.662	601.458	3.015.404	2.593.910	(676.821)	3.270.731
Participación de la controlante		\$ 65.504.867	45.400.150	20.104.717	57.955.074	38.376.171	19.578.903

Véanse notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

*Bojana de la Cruz*  
Mónica de Gróff  
Representante Legal

*Francenet Bojina Tabares*  
Contadora  
T.P. 60886-T

*Adaly Rojas H.*  
Adaly Rojas Herrera  
Revisor Fiscal de  
Cámara de Comercio de Bogotá  
T.P. 57853-T

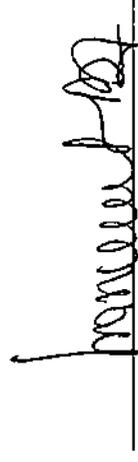
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2018)

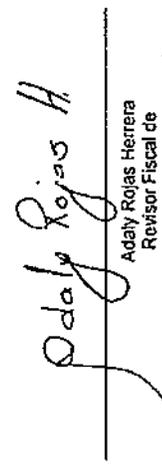
**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado  
(Expresados en miles de pesos)

Notas	Fondo Social	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Participaciones no controlantes	Total Patrimonio
Saldo 01 de enero de 2017	\$ 317.822.666	179.937.552	565.616.020	65.942.679	120.339.056	1.249.657.973
Traslado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016 (origen privado)	30.384.881	-	-	(30.384.881)	-	-
Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2016 (origen público y privado)	-	31.543.637	-	(31.543.637)	-	-
Movimiento del ejercicio subordinadas	-	-	3.776.558	(4.014.161)	237.603	-
Movimiento participación no controlantes	-	-	-	-	1.919.168	1.919.168
Resultado del ejercicio	-	-	-	57.955.074	-	57.955.074
Saldo 31 de diciembre de 2017	348.207.547	211.481.189	569.392.578	57.955.074	122.495.815	1.309.532.203
Traslado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 (origen privado)	27.975.634	-	-	(27.975.634)	-	-
Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2018	-	26.267.840	-	(26.267.840)	-	-
Movimiento del ejercicio subordinadas	-	-	3.221.244	(3.711.600)	490.356	-
Movimiento participación no controlantes	-	-	-	-	2.183.222	2.183.222
Resultado del ejercicio	-	-	-	65.504.867	-	65.504.867
Saldo 31 de diciembre de 2018	376.183.181	237.749.029	572.613.822	65.504.867	125.169.393	1.377.220.292

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros consolidados.

  
Mónica de Greiff  
Representante Legal

  
Francenet Bolina Tabares  
Contadora  
T.P. 60686-T

  
Adaly Rojas Herrera  
Revisor Fiscal de  
Cámara de Comercio de Bogotá  
T.P. 57853-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2019)

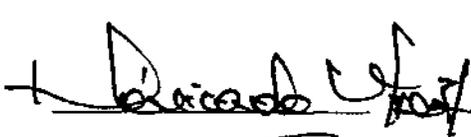
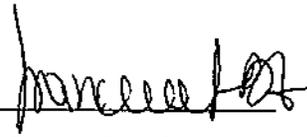
**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

(Expresados en miles de pesos)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de:	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		\$ 65.504.867	57.955.074
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto</b>			
Amortización (Intangibles)	10 y 29	8.261.051	8.460.594
Deterioro de intangibles	30	2.974.139	-
Depreciación	9 y 29	21.488.624	17.563.973
Deterioro cuentas por cobrar, neta	5 y 27	653.576	817.836
Deterioro / Pérdida de Inventarios	29 y 30	96.402	7.890
Provisión de contingencias, neta	16	804.490	195.835
Utilidad venta otros activos financieros	27	(20.107)	-
(Utilidad) pérdida en venta de activos, neta	27 y 30	(1.117.480)	10.133.624
Impuesto a las Ganancias	32	9.129.692	10.723.055
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>			
Cuentas por cobrar	5	(15.114.875)	(3.912.866)
Otros activos no financieros		(1.389.499)	1.030
Inventarios		1.160.276	(1.652.612)
Cuentas por pagar		(7.112.747)	2.032.561
Otras provisiones		-	(16.854)
Impuestos corrientes y diferidos		(12.367.676)	3.575.622
Provisiones por beneficios a empleados		1.322.139	1.662.028
Otros pasivos financieros		11.113.823	42.654.838
Ingresos recibidos por anticipado		3.080.349	1.402.376
Otros pasivos no financieros		59.297.114	82.736.119
Impuestos a las ganancias pagado		2.164.565	(619.715)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 149.928.721	233.720.408
<b>Flujo de efectivo por las actividades de inversión:</b>			
Dividendos recibidos	27	1.967.037	1.361.264
Otros activos financieros		(11.123.495)	62.948.588
Propiedades y equipo		87.044.953	(12.033.476)
Intangibles		-	2.222.424
Compras de activos intangibles	10	(15.130.313)	(13.643.403)
Compra de propiedades y equipo	9	(169.921.440)	(103.705.264)
Compras propiedades de inversión	11	(87.175.783)	(119.716.158)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ (194.339.042)	(182.566.025)
<b>Flujo de efectivo por las actividades de Financiación</b>			
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	17	(1.065.489)	(320.349)
Intereses pagados obligaciones financieras	31	(551.225)	(956.824)
Participaciones no controlantes - interés minoritario	23	2.673.578	2.156.759
Reservas - no societarias		(3.711.598)	(4.014.160)
Ganancias acumuladas - no societarias	22	3.221.244	3.776.558
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación		566.511	641.983
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(43.843.810)	51.796.367
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>		<u>159.225.134</u>	<u>107.428.767</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<u>\$ 115.381.324</u>	<u>159.225.134</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Mónica de Greiff  
Representante Legal

Francenet Botina Tabares  
Contadora  
T.P. 60686-T



Adaly Rojas Herrera  
Revisor Fiscal de  
Cámara de Comercio de Bogotá  
T.P. 57853-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del de enero de 2018)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

### (1) Entidad Reportante

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2018 incluyen la Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) y las siguientes subordinadas que se clasifican en:

**Societarias:** su patrimonio está conformado por los aportes efectuados por la matriz y otras entidades, generando un derecho sobre el patrimonio en proporción al monto de los aportes, la participación efectuada por otras entidades se presenta en el patrimonio consolidado como Otras participaciones no controlantes. Las entidades societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
- Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A.
- Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB

**No Societarias:** su patrimonio también está conformado por los aportes de la matriz y otras entidades, aunque la matriz tiene el control, debido a la naturaleza jurídica (entidades sin ánimo de lucro) ninguno de los aportes realizados genera un derecho de participación residual sobre el patrimonio. Las entidades no societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación Ambiental Empresarial – CAEM
- Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Santa Fé de Bogotá – CORPARQUES
- Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región
- Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL

La Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) es una institución autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativo y gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes de Bogotá. Fue creada en 1878 y organizada legalmente mediante el Decreto 062 del 11 de febrero de 1891 de acuerdo con lo establecido en la Ley 111 del 28 de diciembre de 1890. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la Avenida el Dorado No. 68D-35.

La Cámara de Comercio de Bogotá es una institución de servicios, tiene como propósito superior: ser aliado para que el sueño empresarial se vuelva realidad, sea sostenible, genere valor compartido y lograr una Bogotá – Región próspera con más y mejores empresas.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Bogotá consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

**Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca**, es una Sociedad Anónima constituida por Escritura Pública número 3640, del 18 de julio de 1955, de la Notaría Segunda de Bogotá D.C., con una duración hasta julio de 2099. Su objeto social es organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. El porcentaje de

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

participación directa de la matriz es del 79,74% y participación indirecta, mediante la subordinada CAEM, del 9,43%. La Corporación tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 37 No. 24-67.

**Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A.**, es una Sociedad Anónima de carácter privado, según consta en la Escritura Pública No. 000743 de la Notaría 5 de Bogotá del 21 de marzo de 2001 con un período de cien años de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 7 No. 26-20 pisos 18 y 19 de la Ciudad de Bogotá, Colombia. Certicámara S.A., tiene por objeto principal el desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de todo tipo de aplicaciones informáticas o electrónicas, dispositivos de hardware y de cualquier mecanismo de autenticación en medios electrónicos o presenciales de origen nacional e internacional, incluyendo la autenticación biométrica a través de la verificación de la huella dactilar ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil; la prestación de cualquier tipo de servicio de certificación digital o electrónica, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, certificación de firmas electrónicas o digitales, expedición de certificados de estampado cronológico y todos aquellos servicios contemplados en el artículo 30 y demás artículos de la Ley 527 de 1999. El porcentaje actual de participación directa de la matriz es del 53,51%.

**Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB**, se constituyó con el objetivo de construir el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá. La Cámara de Comercio de Bogotá, Fontur y Corferías S.A., constituyeron el Patrimonio autónomo en octubre de 2014. Se suscribió un contrato de Fiducia Inmobiliaria de Administración y Pagos con Fiduciaria Bogotá S.A. El Patrimonio Autónomo tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la calle 67 No. 7-37 piso 3. El porcentaje actual de participación directa de la matriz por los aportes efectivamente realizados es del 65,78%, y la participación indirecta mediante la subordinada Corferías S.A. es de 17,77%.

**Corporación Ambiental Empresarial – CAEM**, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 25 de marzo de 1983, reconocida como persona jurídica mediante Resolución número 1470 del 18 de abril de 1983, proferida por el Ministerio de Justicia, inscrita en el registro de entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Su objeto social, es contribuir a mejorar el entorno, con el propósito de promover la competitividad de las empresas productivas, para lo cual podrá gestionar y operar proyectos, prestar servicios de asesoría y consultoría ambiental, desarrollar, transferir y capacitar en tecnologías y procesos más limpios. Ello podrá realizarlo directamente o con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. CAEM tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 68 No. 30-15 Sur.

**Corporación para el Desarrollo de Parques y la Recreación en Bogotá – CORPARQUES**, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 30 de enero de 1995, reconocida como persona jurídica mediante Resolución Especial número ciento sesenta y tres (163) del 06 de abril de 1995, proferida por la Alcaldía Mayor de Santa Fé de Bogotá. Corparques tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la transversal 71D No. 6-30 Sur.

La Corporación tiene como objeto principal la construcción, dotación y administración de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento. La prestación de servicios de asesoría para diseño, equipamiento, construcción y puesta en marcha de proyectos de entretenimiento. La promoción y desarrollo de actividades de recreación y la organización de eventos deportivos, culturales, artísticos, afines y similares. Igualmente, podrá adelantar programas de índole social, relativos a la salud o tendientes a promover el desarrollo regional. Actualmente administra el parque Mundo Aventura.

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región, INVEST IN BOGOTÁ, fué constituida por Escritura Pública No.0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No.38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del Libro I de las Corporaciones. Es una Corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y presidida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá. La Corporación tiene como misión la coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión, e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios. Invest in Bogotá tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 7 No. 71-21 Torre B, oficina 407.

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL, fundada en 2001, legalizada por Escritura Pública No.1518 del 1 de abril de 2001, de la Notaría Primera del Circuito de Bogotá, es una institución sin ánimo de lucro, personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 598 del 2 de abril de 2001 y por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, con registro ICFES 2738. UNIEMPRESARIAL tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 33 No. 30-20. La Fundación busca dentro de sus objetivos implementar en Colombia el modelo de educación de alternancia, con el que se logrará una mayor cohesión entre empresarios y estudiantes.

Los siguientes son los valores de activo, pasivo, patrimonio y resultados incluidos en la consolidación:

A 31 de diciembre de 2018							
	ACTIVO	%	PASIVO	%	PATRIMONIO	%	RESULTADO
		Participación		Participación		Participación	
Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz)	\$1.285.070.333	48,08%	69.135.935	14,41%	1.215.934.398	55,44%	67.685.489
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	869.436.185	32,53%	369.135.244	76,95%	500.300.941	22,81%	26.548.965
CERTICAMARA S.A.	39.619.696	1,48%	16.121.276	3,36%	23.498.420	1,07%	306.262
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	376.560.957	14,09%	11.184.598	2,33%	365.376.359	16,66%	5.236.828
CAEM	59.507.542	2,23%	1.037.113	0,22%	58.470.429	2,67%	3.136.004
CORPARQUES	21.773.635	0,81%	6.693.210	1,40%	15.080.425	0,69%	(2.634.423)
UNIEMPRESARIAL	17.384.945	0,65%	5.359.723	1,12%	12.025.222	0,55%	(2.297.940)
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	3.414.579	0,13%	1.018.622	0,21%	2.395.957	0,11%	1.207.322
<b>TOTAL</b>	<b>2.672.767.872</b>	<b>100,00%</b>	<b>479.685.721</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.193.082.151</b>	<b>100,00%</b>	<b>99.188.507</b>
<b>ELIMINACIONES</b>	<b>(864.185.033)</b>		<b>(48.323.174)</b>		<b>(815.861.859)</b>		<b>(33.683.640)</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>\$1.808.582.839</b>		<b>\$431.362.547</b>		<b>\$1.377.220.292</b>		<b>\$65.504.867</b>

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2017

	ACTIVO	% Participación	PASIVO	% Participación	PATRIMONIO	% Participación	RESULTADO
Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz)	\$1.227.465.127	50,24%	80.329.272	21,89%	1.147.135.855	55,25%	58.667.493
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	733.043.324	30,00%	248.646.784	67,76%	484.396.540	23,33%	22.767.176
CERTICAMARA S.A.	30.389.005	1,24%	6.713.302	1,83%	23.675.703	1,14%	1.735.769
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	347.480.984	14,22%	16.378.335	4,46%	331.102.649	15,95%	(3.793.791)
CAEM	56.674.100	2,32%	851.603	0,23%	55.822.497	2,69%	2.094.254
CORPARQUES	25.485.741	1,04%	7.770.894	2,12%	17.714.847	0,85%	(2.927.816)
UNIEMPRESARIAL	19.680.088	0,81%	5.264.472	1,43%	14.415.616	0,69%	92.454
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	2.881.560	0,12%	978.288	0,27%	1.903.272	0,09%	714.637
TOTAL	2.443.099.929	100,00%	366.932.950	100,00%	2.076.166.979	100,00%	79.350.176
ELIMINACIONES	(769.466.252)		(2.831.476)		(766.634.776)		(21.395.102)
TOTAL CONSOLIDADO	\$1.673.633.677		\$364.101.474		\$1.309.532.203		\$57.955.074

La matriz utiliza para la medición de las inversiones en subsidiarias, el método de la participación, en cumplimiento del Decreto 2496 de 2015, artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la Parte I del Libro II) que establece la aplicación de acuerdo con el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28.

#### (2) Bases de Preparación

##### a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 1 a estos estados financieros consolidados. Este es el primer set de estados financieros consolidados anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicados. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en el literal (e). Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

##### b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros, propiedades de inversión y beneficios a empleados a largo plazo que son medidos a valor razonable con cambios en los resultados y costo amortizado como se indica más adelante en la respectiva política contable.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

#### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan la matriz y sus subordinadas (pesos colombianos).

El desempeño de la matriz y sus subordinadas se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos a la fecha de presentación de los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 – numeral 3, estimación de deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 11 – clasificación de las propiedades de inversión
- Nota 15 – numeral 1 y 2 estimación pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo
- Nota 16 – numeral 1 y 2 estimación de otras provisiones
- Nota 23 – contingencias por litigios y demandas
- Nota 32 – impuesto diferido

#### e) Cambios en políticas contables significativas

La Matriz y sus subordinadas han aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

La Cámara y sus subordinadas aplicaron inicialmente la NIIF 15 y la NIIF 9 (en su versión completa de julio de 2014) a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Matriz en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros consolidados no ha sido re-expresada.

##### NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La Matriz y sus subordinadas evaluaron de manera categorizada los contratos de prestación de servicios, analizando los requisitos que establece la norma citada. El análisis está basado en la determinación de la transferencia en el control de la prestación del servicio. Considerando las operaciones y transacciones que ejecutan la matriz y sus subordinadas, se evidenció que el reconocimiento de los ingresos cumple con los criterios establecidos en la NIIF 15, sin generar ningún impacto significativo con su aplicación. De acuerdo con lo anteriormente mencionado, con la aplicación de la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de aplicación inicial (es decir el 1 de enero de 2018), en consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Matriz y sus subordinadas completaron su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros separados. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables.
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño.
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

La NIIF 15, no tuvo un impacto en las políticas contables de la Matriz y sus subordinadas. Para obtener información adicional sobre las políticas contables de la Corporación relacionadas con el reconocimiento de ingresos, consulte la Nota 2 literal (m).

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los periodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa.

#### **(I) Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros**

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros. La adopción de la NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo en las políticas contables de la matriz y sus subordinadas relacionadas con pasivos financieros, considerando que, desde la adopción por primera vez, la matriz y sus subordinadas, reconoció y

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

midió sus activos y pasivos financieros bajo la NIIF 9, adoptando como modelos de clasificación y medición las categorías incluidas en la mencionada norma: costo amortizado y valor razonable, el cambio concierne al modelo de deterioro se explica en el siguiente literal (ii). De igual manera, la matriz y subordinadas, no tienen instrumentos derivados, ni contabilidad de cobertura, ni instrumentos financieros que ameriten mayores cambios. Dado que tienen sus activos financieros con el fin de beneficiarse de los flujos contractuales y dichos activos cumplen con la condición de pagos fijos determinados, los activos financieros en su medición posterior son clasificados como activos medidos al costo amortizado. La matriz al ser una Entidad que maneja recursos públicos no especula con sus instrumentos financieros, por tanto, mantiene un manejo netamente conservador eliminando riesgos financieros. Una vez analizada la aplicación de la norma, no hay ajuste monetario en los estados financieros separados, excepto por el efecto de la adopción de la NIIF 9 sobre el valor en libros de las cuentas por cobrar, considerando los nuevos requisitos de deterioro.

#### (ii) Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, generalmente se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La matriz ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no genera un incremento de deterioro significativo que amerite ser registrado, considerando que el 85% de las ventas de la Entidad son de estricto contado. El deterioro de los activos financieros se presenta en una partida separada en el estado de resultados.

### (3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### (a) Bases de consolidación

##### (i) Subordinada

La subordinada es una entidad controlada por la Cámara. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Cámara (matriz) controla a una entidad cuando tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y/o tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de subordinadas son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

La matriz consolida la información financiera en las subordinadas societarias y no societarias.

En cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, el método de consolidación aplicado es el método de Integración global, en donde:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la matriz con los de su subordinada.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

- El patrimonio de las subordinadas societarias se elimina contra el importe en libros de la inversión registrado en la matriz por el porcentaje de participación.
- Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intra-grupo relacionado con transacciones entre la matriz y sus subordinadas.

La matriz y sus subordinadas establecieron las mismas políticas contables, en el reconocimiento y medición para las transacciones de la misma clase y naturaleza.

Los estados financieros de las subordinadas utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo periodo y a la misma fecha de presentación que los de la matriz.

#### (ii) Partes relacionadas

La matriz reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinadas, asociadas, personal clave de la gerencia, junta directiva y accionistas.

#### (iii) Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria y ésta se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del periodo solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del periodo.

#### (iv) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de la matriz, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la matriz en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

#### (b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la matriz y sus subordinadas las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

Pais	31-dic-18	31-dic-17
Colombia	\$ 3.249,75	2.984,00

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

#### **c) Instrumentos Financieros (Incluye efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, Inversiones en Instrumentos de patrimonio, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros)**

##### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable. El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de cada entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### **Medición posterior**

Los activos y pasivos financieros se miden a su valor razonable o a costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros.

##### **Modelo de negocio para la administración de los instrumentos financieros**

Las inversiones temporales de la matriz y subordinadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y un vencimiento fijado para obtener los flujos de efectivo contractuales, la matriz y subordinadas no necesitan mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento, la matriz y subordinadas puede vender un activo financiero para financiar activos o cumplir programas y proyectos de la Entidad dentro de sus funciones

##### **Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

##### **Activos financieros a valor razonable**

El valor razonable inicial de un Instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable: Efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La subordinada Corferias S.A., presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla en la nota 12 de Otros activos financieros no corrientes.

#### Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

#### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la matriz y sus subordinadas en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general.
- Cajas menores moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días.
- Fondos de inversión colectiva.

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la matriz y sus subordinadas se presentarán como pasivos financieros.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la matriz y sus subordinadas como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

#### Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el costo de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. La matriz ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo de la matriz y subordinadas se medirán por el importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

La matriz y las subordinadas determinan el valor razonable de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de 12 meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados. Bajo este método, el valor razonable puede ser estimado como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

#### **Deterioro cuentas por cobrar**

##### **Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018**

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida, es decir calculando el riesgo de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la matriz y subordinadas consideran información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica que se tiene y en una evaluación crediticia.

La matriz y subordinadas asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 90 días, plazo máximo autorizado de acuerdo con las políticas de crédito que ha establecido la Entidad. No obstante, la matriz considera que una cuenta por cobrar presenta riesgo de incumplimiento cuando ha sobrepasado los 16 días de creada independientemente del plazo contractual, con lo cual se aplican los ratios de incumplimiento establecido de acuerdo con la política. La matriz y subordinadas, en busca de minimizar el riesgo de crédito establece requisitos previos al otorgamiento de crédito, que son de estricto cumplimiento por las áreas responsables que tienen esta modalidad de venta.

#### **Medición de las pérdidas de crédito esperadas**

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado y se provisiona un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de los activos. De otro lado, la matriz realiza el castigo sobre aquellas partidas que tengan más de 540 días de vencidas y que tengan diagnóstico de irrecuperabilidad, previa aprobación del comité de cartera de la matriz.

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo, que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, la matriz establece los siguientes ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

El siguiente es el detalle de los porcentajes de deterioro de la matriz:

<b>Días vencidos</b>	<b>16-90 Días</b>	<b>91 - 120 Días</b>	<b>121-150 Días</b>	<b>151 - 180 Días</b>	<b>&gt; 181 Días</b>
<b>Ratio de incumplimiento</b>	1,22%	10%	30%	50%	100%

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

En relación con las subordinadas más representativas, los siguientes son los porcentajes de deterioro:

- La subordinada Corferías S.A estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Días Vencidos	0 - 90 días	91 - 150 días	151 - 365 días		Más de 365 días
Ratios por Incumplimiento	0%	10%	Mayores a 4 SMLV: 70%	Menores a 4 SMLV: 90%	100%

- La subordinada Certicamara S.A estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Días Vencidos	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-360	mayor 360
Ratios por Incumplimiento	0,60%	2,50%	12,60%	20%	30%	50%	80%	100%

- La subordinada Corparques estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Días Vencidos	0-30	31-60	61-90	91-120	121-360	mayor 360
Ratios por Incumplimiento	0%	0,50%	1%	1,5%	2%	100%

#### Política aplicable antes de 1 de enero de 2018

La política de deterioro para la matriz establece que se efectúa traslado a deudas de difícil cobro, aquellas facturas que cumplan con una mora mayor de 90 días en los productos empresariales privados y servicios de los registros y para cheques se realiza el traslado a partir de los 181 días, (tiempo de prescripción del cheque).

La estimación de recuperación se establece por partida individual, se precisa identificar los importes que se van a recuperar y el momento en que se va a recibir el cobro, con el objetivo de calcular dicho deterioro. Se debe tener en cuenta la existencia de garantías tales como acuerdos de pagos o confirmaciones de fechas de pago. Se realiza el castigo sobre aquellas partidas que tengan más de 540 días de vencidas y que tengan diagnóstico de irrecuperabilidad, previa aprobación del comité de cartera de la Entidad.

De acuerdo con la política contable, se establecen 3 escenarios:

TIEMPO ESTIMADO	DETERIORO SOBRE EL
1 año	Tasa de interés %TES a 1
2 años	Tasa de interés %TES a 2
Irrecuperable	100%

De otro lado, las subordinadas consideran la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico, de tal manera que todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro. Al evaluar el deterioro de manera individual por cada partida, se tiene en cuenta las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, determinada por porcentajes de acuerdo con la

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

antigüedad del instrumento, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro acumulado contra las cuentas por cobrar.

#### **Inversiones en Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio que no cotizan en un mercado público se miden a valor razonable. La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte.

#### **Otros Activos Financieros**

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran en el otro resultado integral. La subordinada Corferias S.A, posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales en las entidades: Alpopular Almacén General de Deposito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran y en el estado de resultados. La Matriz y la subordinada Corferias S.A, poseen inversiones medidas al costo menos el deterioro, ver nota 12.

La participación de la matriz en Fiducoldex S.A y de la subordinada Corferias S.A. en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, dada la no materialidad de la cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es al costo.

- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La subordinada Corferias S.A., mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Rio S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

#### **Otros pasivos financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente y posteriormente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Ver nota 17.

#### **Ingresos recibidos por anticipado**

Los pasivos por ingresos recibidos por anticipado son reconocidos inicialmente y posteriormente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Estos son originados en la matriz y las subordinadas por dinero recibido de forma anticipada por parte de los clientes. Ver nota 18.

#### **Otros pasivos no financieros**

Los pasivos no financieros son reconocidos inicialmente y posteriormente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Ver nota 19.

#### **d) Propiedades y Equipo**

Se entenderá como propiedades y equipo para la matriz y sus subordinadas, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMMLV

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un año.

#### Reconocimiento Inicial

El costo de un elemento de propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la matriz y subordinadas.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

#### Costos posteriores

La matriz y sus subordinadas incurren en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren. Estos costos y gastos son incurridos para mantener el potencial de generación de beneficios económicos futuros de un activo como que se esperaban cuando el activo fue adquirido originalmente.

#### Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la matriz y sus subordinadas aplican el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipo, excepto los inmuebles (edificio y terreno) designados al Centro de Convenciones Ágora, sobre los cuales se reconocen por su importe revaluado, que es el valor razonable en la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas que hayan surgido con posterioridad.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

#### Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

Los terrenos y edificaciones se tratan como activos separados para fines de depreciación, los edificios tienen una vida útil limitada y son activos depreciables. Para la propiedad horizontal, no será necesario

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

separar el terreno de la construcción y se tratarán como activos depreciables en el rubro de construcciones.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Edificios entre 30 y 80 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Equipo de oficina 5 y 10 años
- Equipo de cómputo 3 a 5 años
- Equipos de transporte 5 años
- Atracciones mecánicas 10 a 25 años
- Mejoras en propiedad ajena, vida útil por la duración del contrato.
- Otras propiedades y equipo: Libros de biblioteca 2 años, Animales 2 a 10 años, bienes de arte y cultura 5 años, Equipo médico 5 años y Equipos de hotel y restaurante 10 años.

#### **Baja en cuentas de propiedad y equipo**

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso o disposición.

#### **e) Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente y de forma posterior al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

#### **f) Inventarios**

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de primeras entradas, primeras salidas, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El costo del inventario podría incluir también transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de inventarios en moneda extranjera.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

#### **g) Activos Intangibles**

**Reconocimiento inicial y posterior**

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y sólo si cumple lo siguiente:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la matriz;
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Posteriormente, al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

#### Período y métodos de amortización

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

#### Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

A continuación, se detallan los activos intangibles de la matriz y sus subordinadas:

#### Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 1 y 5 años.

#### Software

El costo asociado con el mantenimiento del software se reconoce como un gasto. La vida útil estimada está entre 1 y 5 años.

#### Proyectos tecnológicos

Incluye los costos en que incurre la matriz y sus subordinadas en proyectos de renovación y actualización de la plataforma tecnológica, se capitalizan los costos previo análisis de la viabilidad y disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar el proyecto tecnológico. La vida útil estimada está entre 1 y 6 años.

#### Proyectos tecnológicos de Certificación

La subordinada Certicámara S.A., ofrece mecanismos de autenticación, seguridad y documento electrónico, con lo cual se desarrolla un portafolio en el que se destacan: las firmas digitales, biometría, firmas electrónicas, seguridad en redes y datos, gestión documental y plataformas de cero papel, entre otros. La vida útil estimada para éste grupo de intangibles es de 15 años.

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, Certicámara S.A. llevó a cabo una revisión del ciclo de vida del portafolio de productos, evaluando la necesidad del mercado en utilizar este tipo de tecnologías, que ofrecen validez jurídica, a través de la autenticidad, integridad y no repudio de las transacciones; las cuales han tenido un crecimiento significativo, impulsado por el aumento de conexiones a Internet, la adquisición y uso de dispositivos móviles y la constante dinámica normativa que permite dar mayor validez jurídica a los procesos electrónicos, permitiendo que cada día sean mayores el número de entidades y empresas que quieran adoptar procesos de transformación digital. Producto de lo anterior, la vida útil esperada de éstos activos intangibles se modificó de 6 meses en adelante a 180 meses teniendo en cuenta que las tendencias tecnológicas de estos desarrollos tienen un ciclo de adopción de 15 años.

#### **Marcas adquiridas**

Las marcas adquiridas tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 15 y 25 años. Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan si es apropiado hacerlo.

#### **h) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

##### **Beneficios de corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Los beneficios a corto plazo son: salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

##### **Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

La obligación neta de la matriz y sus subordinadas en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustrros o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

##### **Planes de beneficios definidos**

Para la matriz y la subordinada Corferias S.A., comprende las pensiones de jubilación, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de la unidad de créditos proyectados.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios económicos futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

#### **Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la matriz y sus subordinadas de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La matriz y sus subordinadas reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

#### **i) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la matriz y sus subordinadas tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se estará obligado a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Para los litigios, la matriz y subordinadas se basan en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informan el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

#### **j) Contingencias**

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte de la matriz y subordinadas, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias se califican como probables, eventuales o remotas. Son Contingencias probables aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros, razón por la cual, se registra un pasivo estimado. Son contingencias eventuales aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir. Son contingencias remotas aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. La calificación y cuantificación de las contingencias se ajusta al menos al cierre de cada período, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos. Para las contingencias calificadas como eventuales o remotas, no se registra pasivo estimado, únicamente se revelan en los Estados Financieros.

#### **k) Impuestos**

##### **impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido.

La matriz no contabiliza provisión para impuestos porque es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos ingresos gravables según el artículo 23 del Estatuto Tributario serán los generados en actividades industriales o de mercadeo. Durante los años 2018 y 2017 no se efectuaron transacciones de dicha índole, por lo tanto, no se contrajo ninguna obligación tributaria.

Las subordinadas (Corferias S.A y Certicámara S.A) calculan la provisión para impuesto de renta con base en la renta gravable estimada, el efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

Las subordinadas no societarias (CAEM, CORPARQUES, Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región y UNIEMPRESARIAL), se enmarcan dentro de las entidades sin ánimo de lucro de Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819, el cual queda así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- (a) Que estén legalmente constituidas.
- (b) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- (c) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1..."

Las entidades que, al 31 de diciembre de 2016, se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen

Las subordinadas no societarias, realizaron la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos por dicho decreto y la provisión del gasto para el impuesto de renta se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, las subordinadas hacen su cálculo a partir de la renta gravable.

El efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

De acuerdo al numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no se debe registrar impuesto al patrimonio.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, desde el año 2016 de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 de 2016, la cual sigue vigente después de la expedición de la Ley 1943 de 2018.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas, la matriz y la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. iniciaron con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 1943 de 2018.

#### **Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que las subordinadas tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. Las subordinadas reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si las subordinadas tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### (iii) Medición

Las subordinadas revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del periodo.

#### (iv) Compensación y clasificación

Las subordinadas solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### l) Utilidad por acción

La subordinada societaria Corferias S.A, presenta datos de la ganancia por acción (GPA) básica. Las GPA básica se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

#### m) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por: ventas, facturación, comisiones, intereses, dividendos, regalías y rentas. La matriz y subordinadas han iniciado la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, la cual, no tuvo un impacto significativo en las políticas contables, el impacto de los cambios están revelado en la nota 2 literal (e).

A continuación se describen las principales actividades que generan los ingresos para la matriz y sus subordinadas:

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

**Públicos:**

- Derechos de matrícula
- Derechos de renovación
- Derechos de certificación
- Inscripciones registro mercantil
- Formularios registro mercantil
- Registro de proponentes
- Ingresos entidades sin ánimo de lucro
- Devoluciones registros públicos
- Servicios especiales y varios

**Privados:**

- Organización de ferias
- Comunicaciones
- Mantenimientos
- Siembras
- Administración
- Educación
- Convenios
- Souvenirs
- Producción de granja
- Alimentos y bebidas
- Alquiler maquinaria y equipo
- Actividades empresariales de consultoría
- Publicidad
- Atracciones
- Parqueaderos
- Venta de productos elaborados por terceros
- Firmas electrónicas
- Seguridad en redes
- Gestión documental electrónica
- Plataformas cero papel
- Huella biométrica
- Certivoz
- Token virtual
- Certifactoría, certiendoso y certiarchivo
- Servicio de transmisión de datos
- Consultoría e implementación de tecnologías de certificación digital, ingresos por servicios,
- Intereses, dividendos, convenios. Servicios especiales y varios: información a la medida, base de datos, cruces de NIT, procesamientos de datos, entre otros.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la matriz y subordinadas puedan optar.

Reconocimiento: son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la matriz y las subordinadas.
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.
- d) El grado de realización de la transacción, al final del periodo que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

#### **n) Deterioro de activos no financieros**

##### **Identificación de activos que requieren análisis de deterioro**

En relación con propiedades y equipo, intangibles y propiedades de inversión, al cierre de cada año se debe evaluar la existencia de los indicios que indican que el activo está deteriorado.

Si la evaluación establece que existen indicios, será necesario efectuar el análisis de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Eventos ocurridos después de la fecha de los estados financieros deben ser evaluados para identificar si afectan el valor de los activos al cierre de los estados financieros en cuyo caso será necesario efectuar los ajustes que correspondan, en caso contrario, es decir si no afectan el valor de los activos antes del cierre, será necesario incluir revelaciones informativas en los informes anuales.

##### **Medición del monto recuperable**

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se debe establecer inicialmente que activos son impactados para definir el monto recuperable de los mismos, esto puede ser a nivel de los activos individuales.

Para determinar el monto recuperable se establecen dos posibilidades:

- El valor razonable del activo menos los costos de venta

El mejor indicador del valor razonable menos los costos de venta es el precio establecido en un acuerdo con un tercero debidamente informado. Si no existiese una oferta formal, pero el activo se negociase en un mercado activo, el precio definido en el mercado actual, se podría considerar. Si no hay una oferta formal, ni un mercado activo, el valor razonable puede ser estimado como el importe que la Entidad podría obtener en una transacción en condiciones de independencia mutua sobre la base de los datos de transacciones de mercado recientes de activos similares, menos los costos de efectuar la transacción. El valor razonable no debe reflejar una venta forzada o que la administración esté obligada a vender inmediatamente.

- El valor en uso

Calcular el valor en uso implica estimar los flujos de caja futuros que se espera obtener del activo y determinar la tasa que será utilizada para descontar los flujos futuros a valor presente, considerando tasas de interés libres de riesgo del mercado en las condiciones actuales.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

No siempre es necesario calcular las dos medidas cuando se realizan pruebas de deterioro. Si el valor razonable de un activo menos los costos de venta o su valor en uso excede el importe en libros del activo, el activo no está deteriorado y no hay necesidad de estimar el otro importe.

#### **Reconocimiento de pérdidas por deterioro**

Si el importe recuperable de un activo es menor que su importe en libros, la matriz y sus subordinadas deben reducir el valor en libros hasta su importe recuperable. La reducción es una pérdida por deterioro.

Para los activos contabilizados a costo histórico la pérdida por deterioro debe ser reconocida de inmediato en el estado de resultados.

Para activos que se contabilicen por sus valores revaluados la pérdida por deterioro de valor se considera una pérdida, se trata como un gasto en la cuenta de resultados.

#### **f) Arrendamientos**

El arrendamiento es una forma de obtener el derecho a utilizar un activo por lo general sin tener que pagar el importe total por adelantado, por lo que el arrendamiento es una fuente importante de financiación a medio y largo plazo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera y van directamente al gasto, ya que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

En el reconocimiento inicial de un arrendamiento clasificado como financiero, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

#### **Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento**

Cuando se suscribe un contrato se determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Entidad el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, se separan los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

se concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente.

Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

#### **Pagos por arrendamientos**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos. Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

#### **o) Reconocimiento de gastos**

La matriz y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **p) Administración del riesgo financiero**

##### **i. Marco de administración de riesgo**

La matriz y sus subordinadas están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés

##### **ii. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la matriz y subordinadas tengan dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la matriz para determinar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La matriz y sus subordinadas, mantienen una posición de liquidez representada en efectivo y equivalentes de efectivo con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo como financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo.

Estos recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de establecimientos de crédito con calificación mayor o igual a AA+ y fondos de inversión colectiva de

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA o M1, con base a la más alta calificación crediticia emitida por las calificadoras de riesgo en Colombia. Ver detalle en nota 4.

#### iii. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la matriz y subordinadas o el valor de los instrumentos financieros que mantienen. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir, que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

#### iv. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la matriz y sus subordinadas, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, del efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar a clientes y de los instrumentos de inversión de la matriz y las subordinadas.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	Nota	2018	2017
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	115.381.324	159.225.134
Cuentas por cobrar	5	46.094.328	33.600.066
Otros activos financieros	6	90.901.769	82.559.286

Los riesgos de crédito identificados en la matriz y las subordinadas son:

##### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificadas en AA+ y AAA, según calificaciones otorgadas por las calificadoras de riesgo autorizadas para tal fin en Colombia. Ver mayor detalle en nota 4.

##### Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La matriz y las subordinadas han establecido una política de deterioro en función de las actividades y eventos de cada Entidad, teniendo en cuenta las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento y la oportunidad de las recuperaciones. Las estimaciones de incobrabilidad son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 5.

##### Otros activos financieros

La matriz y las subordinadas limitan su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 6.

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

#### v. Riesgo de Tasa de Interés

La matriz y sus subordinadas, tienen establecida una política para la administración del portafolio de inversiones temporales, donde se encuentran establecidas las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título. Con el objeto de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad de la tasa de interés de los instrumentos financieros a través de la metodología VAR (Value at Risk). Como límite de riesgo, se tiene establecido un umbral máximo del 0,50% de sensibilidad del valor del portafolio de inversiones frente a los cambios de las tasas de interés. La sensibilidad del valor del portafolio durante el 2018 se encontró por debajo de dicho indicador.

#### q) Determinación de los valores razonables

En la subordinada Corferias S.A., el valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la matriz y subordinadas utiliza métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de dividendos descontados.

#### Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La subordinada Corferias S.A. aplica este nivel para las inversiones en Acerías Paz del Río.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir Derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) medidos al valor razonable para la subordinada Corferias S.A. a 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre bases recurrentes:

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2018

Tipo de activo/ pasivo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Río	\$	16	-	-		Mercado/precio de la acción
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora).		-	14.490.374	-	Modelo de dividendos descontados por el modelo de Gordon.	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación.
Beneficios a empleados.		-	2.028.168	-	Estudios actuariales.	Método de la unidad de crédito proyectado.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario		-	470.140	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedades de inversión.	\$	233.891.941	-	-		Avalúo técnico.

31 de diciembre de 2017

Tipo de activo/ pasivo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros-Acciones Acerías Paz del Río	\$	17	-	-		Mercado/precio de la acción
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora).		-	13.759.369	-	Modelo de dividendos descontados por el modelo de Gordon.	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación.
Beneficios a empleados.		-	9.732.438	-	Estudios actuariales.	Método de la unidad de crédito proyectado.
Propiedades de inversión.	\$	146.716.158	-	-		Avalúo técnico.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**r) Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable**

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>31 de diciembre de 2017</u>	
	Valor en libros (*)	Valor razonable	Valor en libros (*)	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	\$ 115.381.324	115.381.324	159.225.133	159.225.133
Cuentas por cobrar (1)	46.094.328	46.094.328	33.600.066	33.600.066
Otros activos financieros (1)	108.308.734	108.308.734	97.165.132	97.165.132
Inventarios (2)	2.394.252	2.394.252	3.650.930	3.650.930
Pasivos financieros (3)	191.626.247	191.626.247	189.268.674	189.268.674
Propiedades y equipo (4)	1.257.182.501	1.332.673.743	1.194.677.157	1.269.098.962
Intangibles (5)	37.905.350	37.905.350	34.010.226	34.010.226

(\*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2018.

- (1) El valor razonable de los activos financieros no medidos a valor razonable se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro.
- (2) Los inventarios se miden al valor más bajo entre el costo o al valor neto realizable. El valor en libros es equivalente al valor razonable debido a que el costo es igual al valor de adquisición.
- (3) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: cuentas por pagar y otros pasivos financieros.
- (4) Las propiedades y equipo se reconocen en su medición inicial y posterior al costo, excepto los inmuebles (edificio y terreno) designados al Centro de Convenciones Ágora, sobre los cuales se reconocen por su importe revaluado. El avalúo realizado por expertos representan la mejor estimación del valor razonable. De acuerdo con los resultados obtenidos del valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros no se presenta evidencia de deterioro.
- (5) El valor razonable de los activos intangibles es equivalente al valor en libros. Este rubro incluye software, licencias y proyectos tecnológicos, que han sido amortizados de acuerdo con la vida útil estimada, no se evidencia pérdida por deterioro.

**s) Normas emitidas no efectivas**

**(i) Normas y enmiendas aplicables a partir del 01 de enero de 2019**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de la aplicación de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Administración; no obstante, más adelante se indican los posibles impactos esperados de las NIIF 16-Arrendamientos:

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

Norma de Información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Las modificaciones aclaran que las empresas contabilizan los intereses a largo plazo en una asociada o empresa conjunta, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.  El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una empresa asociada o conjunta.
Mejoras al ciclo 2015-2017	Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
	Modificación a la NIC 23 - Costos por préstamos	Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	Subsana la falta de claridad que habla sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

El impacto de la aplicación de las NIIF 16 y 40, se indican a continuación, la matriz y subordinadas, no esperan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

#### Impacto de la adopción de la NIIF 16

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha. La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La matriz y subordinadas han terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros, pero aún no ha finalizado una evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras. Al 31 de diciembre de 2018, el impacto más significativo identificado es que la matriz reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos de las instalaciones de las Sedes comunitarias de Engativá, Tunjuelito, Ubaté y Chia. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por amortización por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento. No se espera que exista un impacto para los arrendamientos financieros de la matriz.

#### a. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

La matriz y subordinadas planean aplicar la solución práctica para adoptar la definición de arrendamiento en el momento de la transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos suscritos antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos en conformidad con las NIC 17.

#### b. Transición

Como arrendatario, la matriz y subordinadas pueden aplicar la Norma usando un enfoque retrospectivo o un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales. El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos. La matriz aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re-exresar la información comparativa. Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición. La matriz está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

#### NIC 40 – Propiedades de Inversión

La NIC 40 – Propiedades de inversión modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

La subordinada Corferias S.A., reconoce desde la medición inicial las propiedades de inversión como activos cuando, y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable. Así mismo, la matriz y subordinadas realizarán evaluaciones periódicas, detalladas de los elementos de propiedad y equipo, y propiedades de inversión, con el fin de determinar si existen factores que impliquen modificaciones en el uso de los bienes sujetos a estas condiciones.

**(4) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Moneda nacional:</b>			
Efectivo en caja	\$	3.833.214	6.574.996
Bancos (1)		69.221.253	106.420.521
Fondos de inversión colectiva (2)		<u>41.278.358</u>	<u>45.069.751</u>
		<u>114.332.825</u>	<u>158.065.268</u>
<b>Moneda extranjera:</b>			
Efectivo en caja		302.705	168.359
Bancos (1)		<u>745.794</u>	<u>991.507</u>
		<u>1.048.499</u>	<u>1.159.866</u>
	\$	<u>115.381.324</u>	<u>159.225.134</u>

- (1) El saldo en bancos con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$1.490.276 y \$1.871.737, respectivamente. Se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la matriz y sus subordinadas con terceros.

El siguiente es el detalle del saldo en bancos por entidad financiera:

Emisor		<u>2018</u>		<u>2017</u>	
		Nominal	Calificación crediticia	Nominal	Calificación crediticia
Banco de Occidente S.A	\$	22.880.629	AAA	44.915.834	AAA
Banco Agrario S.A.		68.706	AAA	55.860	AAA
Bancolombia S.A		2.390.674	AAA	1.065.078	AAA
Banco Itau Colombia S.A.		13.921.170	AA+	11.211.414	AA+
Banco BBVA S.A		102.377	AAA	3.463.227	AAA
Banco GNB Sudameris S.A		969.384	AA+	368.016	AA+
Banco Popular S.A		1.232.951	AAA	1.656.625	AAA
Banco Procredit S.A		-	AA+	3.887	AA+
Banco Davivienda S.A		16.386.262	AAA	16.866.341	AAA
Banco Colpatria S.A		150.542	AAA	801.708	AAA
Banco de Bogotá S.A		7.554.188	AAA	12.653.187	AAA
Banco Pichincha		-	AA	-	AA
Banco AV Villas S.A		3.965.417	AAA	13.359.344	AAA
Banco Davivienda Miami		-	AAA	160.913	AAA
Banco de Bogota Miami		344.747	AAA	472.799	AAA
Bancolombia Panamá		-	AAA	357.795	AAA
	\$	<u>69.967.047</u>		<u>107.412.028</u>	

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

(2) La disminución en el efectivo y equivalente al efectivo se explica principalmente por las inversiones de la subordinada en el proyecto Hotel ver nota 11.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones, ni evidencia de deterioro sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

**(5) Cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de servicios (1)	\$ 36.292.606	21.595.057
Otras cuentas por cobrar (2)	12.483.730	13.717.458
Beneficios empleados	538.897	688.688
Menos deterioro (3)	<u>(3.220.906)</u>	<u>(2.401.137)</u>
	<u>\$ 46.094.328</u>	<u>33.600.066</u>

(1) El siguiente es un detalle de cuentas por cobrar por venta de servicios:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De Formación empresarial (a)	\$ 1.371.678	736.034
CAC (b)	351.641	306.605
RUE (c)	363.618	256.302
Convenios (d)	716.099	185.308
Fortalecimiento Empresarial	-	22.000
Patrocinios	140.215	-
Otros	2.078	7.934
Actividades Inmobiliarias, empresariales Corferias (e)	19.523.856	11.030.672
Certificados Digitales Certicámara (f)	10.844.131	5.886.078
Actividades Recreación Corparques (g)	2.433.280	2.748.599
Servicios de Educación Uniempresarial (h)	439.571	310.816
Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (i)	<u>106.439</u>	<u>104.709</u>
	<u>\$ 36.292.606</u>	<u>21.595.057</u>

(a) Saldo perteneciente a los servicios prestados por la Gerencia de Formación Empresarial tales como Diplomados, Programas Tutor, Venta de Información, los clientes más representativos en el año 2018 son Claro con \$111.527, Computadores para educar \$70.000, Par-Servicios Integrales S.A. \$62.429. En el año 2017 son Fiduciaria La Previsora S.A. \$100.439, Corporación Partners Colombia \$40.600, Banco Davivienda S.A. \$49.559.

(b) Corresponde a servicios de arbitraje y conciliación, los clientes más representativos en el año 2018 son Consorcio Ribera Este \$74.375 y la Gobernación del Magdalena \$74.375 por concepto de Gastos Administrativos por Arbitraje. En el año 2017 son Sayco \$95.200, ProtecSA S.A. \$70.135 por concepto de honorarios de conciliación, entre otros.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

- (c) Corresponde a operaciones del registro mercantil donde la matriz actúa como responsable. En el recurso privado, se genera un saldo a favor de Confecámaras, debido a que en las dos últimas semanas del año se genera mayor recaudo por operaciones de las otras cámaras en el impuesto de registro, que será compensado en el pago neto a realizar a Confecámaras, tal como lo establece el convenio.
  - (d) Acuerdos suscritos entre la matriz y Entidades gubernamentales, donde se destaca los convenios celebrados con el Patrimonio Autónomo PTP para el mejoramiento Productivo del Sector Lácteo y Bogotá Distrito Capital con el Convenio 428 de Nomenclatura.
  - (e) Los clientes con cartera en Corferias S.A. corresponden a la facturación por participación en eventos feriales, no feriales y servicios suministrados a los expositores. El incremento corresponde principalmente a cuentas por cobrar con clientes entidades estatales que participaron en la Feria Expocundinamarca en el mes de diciembre por \$5.659.142.
  - (f) La sociedad Cameral de Certificación Digital presenta saldos correspondientes a soluciones de seguridad informática, servicios de asesorías, mantenimiento y soporte de aplicaciones. La variación corresponde al aumento de la facturación regular del año en 2018, adicionalmente el rubro de ingresos pendientes por facturar sobre servicios prestados a los clientes más representativos, Colombia telecomunicaciones S.A. \$236.800, Telmex S.A \$547.872, Asobancaria \$281.665, Comunicación celular Comcel S.A \$1,186,657, UCNC\$576,999, entre otros por \$207.267.
  - (g) Los clientes de Corparques, corresponden a las cuentas por cobrar por los servicios prestados por la Corporación tales como atracciones, alimentos y bebidas, fiestas infantiles, destrezas, souvenirs, Mundo Natural y parqueadero. Los clientes más representativos son Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio y Bancolombia S.A., para los dos cortes.
  - (h) Los Servicios de Educación Uniempresarial, corresponden a saldos por concepto de matrículas de Pregrado por parte del ICETEX.
  - (i) Los deudores de CAEM, corresponden principalmente a las ventas de bonos de hojas verdes, realizadas a través de terceros, a los cuales se les factura de acuerdo a su historia crediticia.
- (2) El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar:
- (a) Para la matriz comprende el saldo a favor de origen público del impuesto sobre las ventas (IVA) del sexto (6) bimestre del año 2018 y 2017 por \$436.635 y 417.770, respectivamente. El cual se imputa dentro de la liquidación privada del mismo impuesto en el año siguiente.
  - (b) Así mismo la matriz y sus filiales tienen registros correspondientes al reconocimiento de cuentas por cobrar a las diferentes EPS sobre las incapacidades por enfermedad general, así como de las licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios de la Entidad, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las Incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS para el año 2018 y 2017 por \$370.102 y \$219.881, respectivamente.
  - (c) Para la Subordinada Corferias el saldo corresponde principalmente a la cuenta por cobrar al Operador Hotelero Pactia Corferias SAS por \$2.387.043 y Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá por \$1.109.398. Así como los ingresos por facturar y los ingresos generados por el grado de avance de los gastos asociados a ferias ejecutadas en el año siguiente por el año 2018 \$4.460.192 y por el año 2017 \$1.480.724.
  - (d) Para la Subordinada Certicamara los saldos corresponden a cuentas por cobrar a diferentes terceros entre los que se destacan las uniones temporales ya liquidadas Bancoldex, Unión

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

Temporal Indenova, Unión temporal Prodygteck, Unión temporal PNG y Unión temporal Sicov y anticipos a proveedores.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

<b>SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2016</b>	<b>\$</b>	<b>1.607.451</b>
<i>Deterioro reconocido en el año</i>		1.153.354
<i>Recuperación deterioro</i>		(335.518)
<i>Castigo de cuentas por cobrar 2017</i>		<u>(24.150)</u>
<b>SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2017</b>	<b>\$</b>	<b>2.401.137</b>
<i>Deterioro reconocido en el año</i>		1.463.654
<i>Adopción NIIF 9 - Certicámara</i>		196.834
<i>Recuperación deterioro</i>		(810.078)
<i>Castigo de cuentas por cobrar 2018</i>		<u>(30.642)</u>
<b>SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2018</b>	<b>\$</b>	<b><u>3.220.905</u></b>

(6) Otros activos financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros, que tienen vencimiento a menos de doce (12) meses:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones en CDT (1)	\$ 89.042.824	81.655.136
Intereses por cobrar	<u>1.858.945</u>	<u>904.150</u>
	<b><u>\$ 90.901.769</u></b>	<b><u>82.559.286</u></b>

(1) El siguiente es un detalle por emisor:

EMISOR	NOMINAL	TASA DE INTERES	CALIFICACIÓN CREDITICIA	NOMINAL	TASA DE INTERES	CALIFICACIÓN CREDITICIA
Arco Grupo Bancóldex S.A.	\$ 750.000	5,20%	AAA	\$ 750.000	6,10%	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	2.942.286	4,96%	AAA	-		AAA
Banco AV Villas S.A.	-		AAA	5.760.000	6,00%	AAA
Banco Colpatria S.A.	3.375.864	5,00%	AAA	12.631.411	6,01%	AAA
Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	14.583.212	5,23%	AAA	25.580.538	6,26%	AAA
Banco Davivienda S.A.	23.224.635	5,06%	AAA	20.585.668	6,33%	AAA
Banco de Bogota S.A.	22.281.520	4,99%	AAA	-		
Banco Finandina S.A.	1.500.000	5,70%	AA+	-		
Banco GNB Sudameris S.A.	4.000.000	5,15%	AA+	-		
Banco Popular S.A.	8.997.420	5,00%	AAA	-		
Bancolombia S.A.	3.387.887	4,90%	AAA	9.516.582	5,94%	AAA
Citibank Colombia S.A.	-		AAA	2.830.937	5,96%	AAA
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	4.000.000	5,35%	AAA	4.000.000	6,20%	AAA
	<b><u>\$ 89.042.824</u></b>			<b><u>\$ 81.655.136</u></b>		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre los otros activos financieros.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(7) Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Avances y Anticipos	\$ 330.552	651.501
Gastos anticipados corrientes (1)	<u>3.826.284</u>	<u>2.115.836</u>
	<u>\$ 4.156.836</u>	<u>2.767.337</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye pagos anticipados para el mantenimiento de software y plataforma tecnológica por \$1.782.401 y \$516.265, representados en su totalidad por la matriz. Así mismo, incluye otros gastos pagados por anticipado como Seguros por \$581.934 y \$607.911. Anticipos a proveedores y contratistas por servicios de \$1.223.738 y \$990.604, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe evidencia de deterioro sobre otros activos no financieros.

**(8) Inventarios**

El siguiente es el detalle de inventarios:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Materias primas	\$ 256.441	319.332
Materiales, repuestos y accesorios	1.279.213	1.802.434
Mercancías no fabricadas por la empresa	855.495	1.468.460
Productos terminados	3.054	2.866
Envases y empaques	94.850	57.838
Deterioro de inventarios	<u>(94.801)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2.394.252</u>	<u>3.650.930</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe restricción sobre los inventarios.

**(9) Propiedades y equipo**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos - medidos al costo	\$ 347.576.274	351.058.632
Terrenos - Centro de convenciones Ágora Bogotá	59.896.281	59.896.281
Edificios - medidos al costo	417.711.329	407.976.307
Edificios - Centro de convenciones Ágora Bogotá	299.555.606	-
Mejoras en propiedades ajenas (1)	1.823.049	2.581.224
Construcciones en proceso (2)	73.287.625	319.548.166
Maquinaria y equipo	7.857.930	8.301.016
Equipo de oficina	31.680.621	29.188.899
Equipo de cómputo	7.823.719	6.599.246
Equipos de transporte	595.738	786.013
Otras propiedades y equipo (3)	2.354.673	1.125.696
Atracciones Mecánicas	<u>7.019.656</u>	<u>7.615.677</u>
	<u>\$ 1.257.182.501</u>	<u>1.194.677.157</u>

- (1) Incluye las mejoras realizadas por la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. a las oficinas del recinto ferial de Puerta de Oro respondiendo a los acuerdos según contrato de alianza estratégica para la

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

operación por \$312.866, y el saldo de \$1.510.183 corresponde a la subordinada Corpaques, por obras civiles realizadas en los terrenos del parque para la instalación y puesta en marcha de las atracciones.

(2) El siguiente es un detalle de las construcciones en proceso:

	CICB	SEDE SOACHA	CORPARQUES (a)	CORFERIAS (b)	TOTAL
<b>SALDO</b>					
<b>1 de Enero 2017</b>	\$ 194.935.547	-	-	44.757.336	239.692.883
Adiciones	71.797.618	1.963.014	412.026	7.460.125	81.632.783
Traslados	-	(1.632.680)	-	-	(1.632.680)
<b>31 de Diciembre 2017</b>	<b>266.733.165</b>	<b>330.334</b>	<b>412.026</b>	<b>52.217.461</b>	<b>319.692.986</b>
Adiciones	27.423.586	1.658.483	163.228	19.220.695	48.465.992
Traslados	(294.156.751)	-	(569.780)	(144.822)	(294.871.353)
<b>31 de Diciembre 2018</b>	<b>\$ -</b>	<b>1.988.817</b>	<b>5.474</b>	<b>71.293.334</b>	<b>73.287.625</b>

(a) En la subordinada Corparques a 31 de diciembre de 2017, las construcciones en curso corresponden a la obra civil atracción Air Rice. A 31 de diciembre de 2018, la disminución se origina por el traslado de estos saldos a maquinaria y equipo

(b) En la subordinada Corferías corresponde a la construcción de los proyectos Borde Activo, oficinas Corferías y a la adquisición de las casas aledañas al Centro Internacional de Convenciones Ágora, y mejoras realizadas a las oficinas del recinto ferial de Puerta de Oro.

(3) Las otras propiedades y equipo, incluye bienes de arte y cultura, equipo médico, libros de biblioteca, animales y equipos de hotel y restaurante.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2018:

Propiedades y Equipo	Saldo inicial	Compras	Bajas	Traslados	Depreciación del periodo	Depreciación Bajas	Perdidas por deterioro	31-Dic-2018
Terrenos medidos al costo	351.058.632	-	(3.482.358)	-	-	-	-	347.576.274
Terrenos - Centro de convenciones Ágora Bogotá	59.896.281	-	-	-	-	-	-	59.896.281
Edificios medidos al costo	407.976.306	1.170.992	(131.491)	15.265.021	(6.569.499)	-	-	417.711.329
Edificios - Centro de convenciones Ágora Bogotá	-	5.398.855	-	294.156.751	-	-	-	299.555.606
Mejoras en propiedades ajenas	2.581.224	172.374	(11.966)	569.780	(1.497.441)	9.078	-	1.823.049
Construcciones en proceso	319.548.164	145.873.279	-	(392.133.818)	-	-	-	73.287.625
Maquinaria y Equipo	8.301.016	806.402	(8.430)	-	(1.241.058)	-	-	7.857.930
Equipo de oficina	29.186.901	8.962.026	(1.951.046)	79.505	(6.528.808)	1.943.647	(13.604)	31.680.621
Equipo de Computo	6.599.247	4.714.348	(65.018)	273.353	(3.745.243)	48.487	(1.455)	7.823.719
Equipos de Transporte	786.013	75.100	(22.741)	-	(265.375)	22.741	-	595.738
Otras propiedades, planta y equipo	1.125.696	2.493.444	(409.628)	(1.015.381)	(241.366)	404.674	(2.766)	2.354.673
Atracciones Mecánicas	7.615.677	254.620	(307.492)	662.523	(1.399.834)	194.162	-	7.019.656
<b>Total Propiedades y Equipo:</b>	<b>\$ 1.194.677.157</b>	<b>169.921.440</b>	<b>(6.390.170)</b>	<b>(82.142.266)</b>	<b>(21.488.624)</b>	<b>2.622.789</b>	<b>(17.825)</b>	<b>\$ 1.257.182.501</b>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2017:

Propiedades y Equipo	Saldo inicial	Compras	Bajas	Traslados	Depreciación del período	Depreciación Bajas	31-Dic-2017
Terrenos medidos al costo	345.866.593	-	-	5.192.039	-	-	351.058.632
Terrenos - Centro de convenciones Ágora Bogotá	59.896.281	-	-	-	-	-	59.896.281
Edificios medidos al costo	418.380.844	299.679	-	(4.049.359)	(6.722.347)	67.490	407.976.307
Mejoras en propiedades ajenas	3.595.621	169.878	-	67.497	(1.251.772)	-	2.581.224
Construcciones en proceso	239.692.883	81.079.430	-	(1.224.147)	-	-	319.548.166
Maquinaria y Equipo	7.692.208	1.731.987	(2.119)	(2.686)	(1.119.906)	1.532	8.301.016
Equipo de oficina	17.609.996	15.987.486	(2.011.570)	5.263	(4.381.263)	1.978.987	29.188.899
Equipo de Computo	4.026.309	2.623.504	(79.059)	2.071.625	(2.120.336)	77.205	6.599.246
Equipos de Transporte	1.040.496	-	-	-	(254.483)	-	786.013
Otras propiedades, planta y equipo	876.036	1.617.331	(14.349)	(1.059.485)	(907.178)	13.341	1.125.696
Atracciones Mecánicas	7.966.637	195.969	(574.528)	1.066.515	(1.406.688)	367.772	7.615.677
<b>Total Propiedades y Equipo:</b>	<b>1.106.643.904</b>	<b>103.705.264</b>	<b>(2.681.625)</b>	<b>2.067.260</b>	<b>(17.563.973)</b>	<b>2.506.327</b>	<b>1.194.677.157</b>

Los activos totalmente depreciados en uso representan el 2,02% del total de los activos con valor en libros, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

El siguiente es un detalle de los activos totalmente depreciados en uso de la matriz y subordinadas:

AÑO	DETALLE POR CLASE	COSTO
2017	EQUIPOS DE TRANSPORTE	127.041
	EQUIPO MÉDICO	31.188
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.380.735
	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	8.168.633
	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1.314.326
	MUEBLES Y ENSERES	6.934.796
2018	EQUIPOS DE TRANSPORTE	299.640
	EQUIPO MÉDICO	31.288
	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.116.195
	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	12.608.972
	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1.322.736
	MUEBLES Y ENSERES	9.980.836

- Existió durante el año 2018 evidencia de deterioro en la subordinada Corferias para los activos clasificados como equipo de montaje ferial por \$9.928 como consecuencia de la evaluación del importe recuperable medido por una entidad externa. En la subordinada Unipresarial se evidenció deterioro para el equipo de oficina, cómputo y comunicación por avalúos de la firma BDO

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

por valor de \$7.897. En relación con las demás subordinadas y la matriz, no existe evidencia de deterioro para los activos a 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo.

**(10) Intangibles**

El siguiente es el detalle de los intangibles:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proyectos tecnológicos (1)	\$ 13.656.808	14.002.023
Software	10.879.856	9.479.690
Licencias	1.041.010	353.420
Marcas Adquiridas (2)	12.327.676	10.175.093
	<u>\$ 37.905.350</u>	<u>34.010.226</u>

(1) Incluye los costos de desarrollo para el 2018 y 2017, representados principalmente por Certicámara S.A., que ascienden a \$13.365.589 y \$13.638.458. Certicámara S.A., ha trabajado internamente en la diversificación del portafolio de productos y servicios incorporando anualmente nuevos productos y servicios denominados "de valor agregado", dentro de los cuales se destacan: las firmas digitales, biometría, firmas electrónicas, seguridad en redes y datos, gestión documental y plataformas de cero papel, entre otros.

(2) Corferias S.A., comprende la adquisición de marcas en el 2018 como Expoagrofuturo y Gran Salón Inmobiliario.

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2018:

Intangibles	Saldo inicial	Compras	Traslados	Amortización del período	Perdidas por deterioro	31-Dic-2018
Software (1)	9.479.690	3.147.412	2.159.840	(3.907.086)	-	10.879.856
Licencias	353.420	1.455.260	75.335	(843.005)	-	1.041.010
Proyectos Tecnológicos	14.002.023	4.540.345	(2.235.175)	(2.650.385)	-	13.656.808
Marcas Adquiridas (2)	10.175.093	5.987.296	-	(860.575)	(2.974.138)	12.327.676
<b>Total Intangibles</b>	<b>\$34.010.226</b>	<b>15.130.313</b>	<b>-</b>	<b>(8.261.051)</b>	<b>(2.974.138)</b>	<b>\$37.905.350</b>

(1) El software adquirido para el desarrollo de la operación esta principalmente concentrado en la matriz por valor de \$3.519.021 y en la subordinada Corferias S.A. por valor de \$4.140.454 en la implementación de proyectos tales como: virtualización de registros públicos, ejecución del proyecto firma electrónica, actualización de plataforma tecnológica, implementación de la nueva sede electrónica.

(2) Ver nota 29 numeral 1 perdida por deterioro.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2017:

Intangibles	Saldo Inicial	Compras	Bajas	Traslados	Amortización del periodo	Amortización Bajas	31-Dic-2017
Software (1)	7.254.278	4.614.705	(9.043)	2.251.004	(4.640.297)	9.043	9.479.690
Licencias	972.875	406.181	(31.287)	-	(1.025.636)	31.287	353.420
Proyectos Tecnológicos	15.378.131	3.598.785	(292.962)	(4.318.264)	(501.465)	137.798	14.002.023
Marcas Adquiridas	7.444.557	5.023.732	-	-	(2.293.196)	-	10.175.093
<b>Total Intangibles</b>	<b>\$31.049.841</b>	<b>13.643.403</b>	<b>(333.292)</b>	<b>(2.067.260)</b>	<b>(8.460.594)</b>	<b>178.128</b>	<b>\$34.010.226</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre los activos intangibles.

**(11) Propiedades de Inversión**

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	\$ 27.000.000	27.000.000
Construcciones en curso	195.887.467	119.716.158
Dotación Hotel	11.004.474	-
	<u>\$ 233.891.941</u>	<u>146.716.158</u>

Las Propiedades de Inversión están representadas en su totalidad por la subordinada Corferias S.A., con corte al 31 de diciembre de 2018 la Propiedad de inversión – Terreno, se encuentra hipotecada ante el Banco de Bogotá S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A., con el fin de obtener el capital necesario para la ejecución final del Proyecto Hotel. Al 31 de diciembre de 2017, no existen restricciones sobre las propiedades de inversión.

Durante el año 2017 como parte de los compromisos del acuerdo de inversionistas, el proyecto tuvo un avance por valor de \$119.716.158 para el año 2018 se evidencia un incremento de \$76.171.309 el cual se registró en construcciones en curso y un avance en la dotación de este por valor de \$11.004.474.

Las propiedades de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presentaron pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados y no presentan restricciones para su realización.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2018:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2017	Compras	Bajas	Traslados	Ajuste al valor razonable	Saldo a 31/12/2018
Terrenos	\$27.000.000	-	-	-	-	27.000.000
Construcciones en curso	119.716.158	76.171.309	-	-	-	195.887.467
Equipo de hoteles	-	11.004.474	-	-	-	11.004.474
<b>Total propiedad de inversión</b>	<b>146.716.158</b>	<b>87.175.783</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>233.891.941</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2017:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2016	Compras	Bajas	Traslados	Ajuste al valor razonable	Saldo a 31/12/2017
Terrenos	\$27.000.000	-	-	-	-	27.000.000
Construcciones en curso	-	119.716.158	-	-	-	119.716.158
Equipo de hoteles	-	-	-	-	-	-
<b>Total Propiedad de inversión</b>	<b>27.000.000</b>	<b>119.716.158</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>146.716.158</b>

**(12) Otros activos financieros no corrientes:**

El siguiente es el detalle de otros activos financieros:

	% Participación	2018	2017
Instrumentos de patrimonio - acciones ordinarias			
Alpopular Almacén General de depósito S.A. (1)	28,9	\$ 14.106.244	13.373.750
Fiducoldex S.A. (2)	1,86	672.012	672.012
La Previsora S.A. (1)	0,13	384.132	385.619
Centro de exposiciones y convenciones de Bucaramanga (1)	1,17	174.448	174.448
Certificados de Depósito a Término (3)		1.599.973	-
Fondo de capital privado (1)		470.140	-
Acerías Paz del Río S.A. (1)		16	17
		<u>\$ 17.406.965</u>	<u>14.605.846</u>

(1) La subordinada Corferías S.A., tiene inversiones en Alpopular Almacén General de Depósitos S.A., la Previsora S.A. Compañía de Seguros, el Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga y Acerías Paz del Río S.A., son instrumentos financieros puesto que no se tiene control, ni influencia significativa. En relación con la inversión del Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga, se reconoce al costo en su medición inicial y posterior, so pena que la NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; dado la materialidad de esta cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es el costo.

(2) La inversión en Fiducoldex S.A. de la matriz, es un instrumento financiero en donde no tiene control, ni influencia significativa, tanto la medición inicial como la posterior se reconocen por su costo. De acuerdo con NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; dado la materialidad de la cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es el costo.

(3) El siguiente es el detalle para el Certificados de Depósito a Término de la subordinada CAEM:

Entidad	Nit	Vencimiento a:	Calificación crediticia	Valor CDT 2018
Banco Davivienda S.A.	860034313	18 meses	AAA	\$ 1.599.973

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se evidencia deterioro para este tipo de activos.

**(13) Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas comerciales por pagar (1)	\$ 59.404.185	45.742.006
Beneficios a empleados (2)	16.641.830	14.297.034
Otras cuentas por pagar (3)	38.119.453	61.239.175
	<u>\$ 114.165.468</u>	<u>121.278.215</u>

(1) Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la matriz y sus subordinadas originadas en la adquisición de bienes y servicios, el siguiente es el detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
A contratistas (a)	\$ 11.194.118	5.122.184
Proveedores del exterior	5.177.623	550.254
Proveedores nacionales (b)	24.855.353	20.029.589
Costos y gastos por pagar:		
Arrendamientos	955.508	298.165
Gastos de viaje	8.067	17.926
Honorarios	1.573.068	1.816.557
Seguros	5.049	32.520
Servicios de mantenimiento	1.067.372	832.819
Servicios públicos	1.020.302	403.534
Servicios técnicos	114.385	238.060
Transportes, fletes y acarreos	90.767	58.130
Otras costos y gastos por pagar (c)	13.342.573	16.342.268
	<u>\$ 59.404.185</u>	<u>45.742.006</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (a) Corresponden a las facturas pendientes por pagar en la subordinada Corferias S.A. Para el año 2018 el saldo se encuentra representado principalmente facturas por pagar a contratistas por concepto de prestaciones de servicio \$3.519.484, publicidad \$2.168.769, participación en utilidades de las ferias Salón Internacional de Automóvil \$1.212.737, Sofa \$825.583, Expoagrofuturo \$313.532 y la feria Sabor Barranquilla por \$23.773 y servicios de montaje por \$69.437.
- (b) Corresponde a pasivo por compras de bienes y servicios de la operación de la matriz y subordinadas. Se destaca el mantenimiento de la plataforma tecnológica, renovación y suministro de licencias, mantenimiento de infraestructura física, diseño, producción y herramientas promocionales, convenios interinstitucionales, outsourcing contact center, entre otros, los cuales serán pagados en el 2019, el saldo consolidado 2018 y 2017, esta principalmente representado en la matriz el valor a pagar a proveedores fue de \$19.952.652 y \$14.163.295, respectivamente.
- (c) Los otros costos y gastos por pagar de la matriz y subordinadas 2018 y 2017, estan representados principalmente por las subordinadas Corferias S.A en \$8.687.056 y \$14.407.839, respectivamente. La subordinada Certicamara S.A en \$3.163.474 y \$770.254, respectivamente.

En la subordinada Corferias S.A., incluye otras cuentas por pagar que se constituyen con la finalidad de atender gastos que al final del ejercicio no han sido facturados por proveedores y contratistas, pero que si fueron prestados en el mes de diciembre. En la subordinada Certicamara S.A., el incremento se origina por las nuevas negociaciones con proveedores para el desarrollo del objeto social de la subordinada.

- (2) El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonificaciones	\$ 2.601.208	2.198.348
Cesantías consolidadas	4.495.119	4.015.359
Intereses sobre cesantías	523.000	471.448
Retenciones y aportes de nómina	4.579.728	3.325.141
Salarios por pagar	303.883	619.517
Vacaciones consolidadas	4.138.892	3.667.221
	<u>\$ 16.641.830</u>	<u>14.297.034</u>

- (3) Otras cuentas por pagar:

Impuesto sobre las ventas por pagar (a)	\$ 3.220.195	3.563.083
Acreedores varios (b)	5.397.109	6.000.209
Impuesto de industria y comercio	1.121.732	999.651
Impuesto de turismo	93.730	69.846
Impuesto de registro (c)	14.379.382	33.214.875
Otros impuestos	493.720	322.626
Retención de garantía	7.867.833	12.812.098
Retención de IVA por pagar	1.107.711	313.029
Retención en la fuente por pagar	4.438.041	3.943.758
	<u>\$ 38.119.453</u>	<u>61.239.175</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

(a) Saldo por pagar del impuesto a las ventas del bimestre noviembre y diciembre de 2018 y 2017 de la matriz y subordinadas Corferias S.A., Certicámara S.A, Corparques y CAEM.

(b) Los acreedores varios 2018 y 2017 estan representados principalmente por la matriz por \$3.717.783 y \$3.219.150, respectivamente. Comprende devoluciones de dinero con ocasión a la Ley 1429 de 2010, a la Ley 1780 de 2016 que a continuación se explican en detalle, entre otras acreencias.

- Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

A partir de 2015, la matriz inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes. La obligación permanecerá en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la misma. El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$927.170 y \$1.088.844, respectivamente.

- También incluye saldo por devolver a los beneficiarios de la Ley 1780 de 2016, por la cual se busca impulsar el emprendimiento juvenil, para quienes cumplen todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada ley. El pasivo surge en el año 2017 por \$111.786 y para el año 2018 su valor asciende a \$63.300.

(c) El impuesto de registro corresponde al valor recaudado mensualmente por la matriz, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al Departamento de Cundinamarca y al Distrito Capital. Los saldos por pagar corresponden al impuesto de registro del mes de diciembre de cada año.

**(14) Pasivos por impuestos**

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto de renta y complementarios, originado en las subordinadas que tiene la calidad de contribuyentes del régimen ordinario y especial de dicho impuesto:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corferias S.A. (1)	\$ 1.466.075	2.114.054
CAEM	-	24.814
Uniempresarial	57.771	41.400
	<u>\$ 1.523.846</u>	<u>2.180.268</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (1) Corferias S.A., La disminución del saldo a pagar por concepto de impuesto de renta se debe a las mayores autorretenciones calculadas y pagadas durante el año, producto del aumento en los ingresos

**(15) Provisiones por beneficios a los empleados**

El siguiente es el detalle de las provisiones por beneficios a los empleados:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Corriente</b>		
Beneficio por Lustros (1)	\$ 1.359.810	989.042
Pensiones de jubilación (2)	296.900	304.882
	<u>\$ 1.656.710</u>	<u>1.293.924</u>
<b>No corriente</b>		
Beneficio por Lustros (1)	\$ 7.260.098	6.163.924
Pensiones de jubilación (2)	2.137.768	2.274.589
	<u>\$ 9.397.866</u>	<u>8.438.513</u>

- (1) La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustros o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes. El cálculo de la obligación se realiza usando el método de unidad de crédito proyectado, el cual incluye suposiciones y métodos actuariales. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Entidad, no hay activos externos. La parte corriente de los lustros o quinquenios corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un periodo inferior de 12 meses.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Lustros):

<b>Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 1 de enero de 2017</b>	<b>\$ 5.603.751</b>
Costo por interés	382.031
Costo del servicio	752.446
Beneficios pagados	<u>(775.157)</u>
<b>ODB Esperado - Diciembre 31 de 2017</b>	<b>5.963.071</b>
Pérdida cambios supuestos actuariales	1.189.895
<b>Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>7.152.966</b>
Costo por interés	449.445
Costo del servicio	809.877
Beneficios pagados	<u>(1.086.843)</u>
<b>ODB Esperado - Diciembre 31 de 2018</b>	<b>7.325.445</b>
Pérdida cambios supuestos actuariales	1.294.463
<b>Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 8.619.908</b>

- (2) La matriz y su subordinada Corferias S.A., tiene planes de prestaciones definidas, que es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Entidad, no hay activos externos.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Pensiones):

<b>Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 1 de enero de 2017</b>	<b>\$ 2.466.658</b>
Costo por intereses	163.136
Costo del servicio	-
Beneficios pagados	(294.812)
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2017	2.334.982
Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales	244.489
<b>Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2017</b>	<b><u>2.579.471</u></b>
Costo por intereses	212.445
Costo del servicio	-
Beneficios pagados	(293.354)
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2018	2.498.562
Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales	(63.894)
<b>Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ <u>2.434.668</u></b>

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

Supuestos económicos	2018	2017
Tasa de descuento	6,5%	6,8%
Tasa de retorno esperada	No aplica	No aplica
Incremento salarial	3,5%	3,5%
Incremento seguro social	3,5%	3,5%
Incremento costo de vida	3,5%	3,5%
Gastos	Ninguno	Ninguno

Otros supuestos	
Mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias 2008 RV08
Invalidez	Ninguna
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa.
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros

De acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo pensiones de jubilación determinado según:		
NIC 19	\$ 2.434.668	2.579.471
Norma vigente Decreto 2783 de 2001	<u>2.255.465</u>	<u>2.341.089</u>
Variación (1)	\$ <u>179.203</u>	<u>238.382</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 8%, tasa de incremento de pensiones y tasa de inflación salarial del 3,5%. Y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,8% de acuerdo con el artículo 1° del Decreto 2783 de 2001.

**(16) Otras provisiones**

El siguiente es el movimiento de las otras provisiones no corriente:

Saldo a 1° enero de 2017	\$	3.329.964
Adiciones		427.215
Recuperación		<u>(231.380)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2017	\$	3.525.799
Adiciones		1.689.723
Recuperación		<u>(885.233)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2018	\$	<u><u>4.330.289</u></u>

Para los años 2018 y 2017, dentro de la provisión no corriente se encuentra saldo por contingencia de procesos laborales de la subordinada Corferias S.A, por \$3.310.810 y \$2.578.758. El incremento corresponde a la actualización del valor realizado por los abogados externos. Así mismo, la subordinada Corparques, reconoce la provisión por el desmantelamiento y retiro de atracciones, para los años 2018 y 2017 por \$981.716 y \$947.041, respectivamente. Por lo cual se realiza la mejor estimación de las salidas de flujos de efectivo para dar cumplimiento con la obligación. Para la actualización de la provisión se mantiene la tasa de crecimiento del 3,10% y una tasa de descuento del 6,399%.

**(17) Otros pasivos financieros**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Corriente</b>		
Pagarés		
Corferias S.A. (1)	\$ 11.733.712	8.126.250
Certicámara S.A. (2)	2.400.000	1.000.000
Convenios de cooperación (3)	2.536.439	953.161
Depósitos recibidos CIAC – Ingresos (4)	303.226	435.144
Otros pasivos financieros (5)	2.219.696	5.719.254
Leasing financiero		
Cámara de Comercio de Bogotá (6)	1.834.219	1.084.219
Certicámara S.A. (7)	56.466	-
	<u>\$ 21.083.758</u>	<u>17.318.028</u>
<b>No corriente</b>		
Pagarés		
Corferias S.A. (1)	54.018.273	48.963.751
Leasing financiero		
Cámara de Comercio de Bogotá (6)	2.049.598	1.710.160
Certicámara S.A. (7)	337.419	-
	<u>\$ 56.405.290</u>	<u>50.673.911</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros

(1) La subordinada Corferias S.A., incrementó sus obligaciones financieras, debido a la ejecución de los proyectos Borde Activo, Hotel y Lote Avenida Américas.

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2018:

Entidad	Fecha Inicial	Fecha de vencimiento	Valor Inicial	Tasa de Interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Popular S.A.	21/01/2014	21/01/2019	\$ 6.000.000	DTF + 2,50%	\$ 5.700.000	\$ 60.584	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	\$ 1.719
Banco Popular S.A.	30/01/2015	30/01/2020	2.000.000	DTF + 2,50%	1.500.000	50.938	400.000	100.000	500.000	2.878
Banco Popular S.A.	2/05/2017	2/05/2022	2.000.000	IBR + 3,50%	700.000	113.644	400.000	900.000	1.300.000	8.195
Banco Popular S.A.	7/02/2017	7/02/2022	1.400.000	IBR + 3,40%	490.000	79.465	280.000	530.000	910.000	5.733
Banco Popular S.A.	27/10/2017	27/10/2024	12.630.000	IBR + 3,05%	-	1.082.409	2.105.000	10.525.000	12.630.000	75.843
Banco Popular S.A.	18/01/2017	18/01/2019	3.500.000	IBR + 2,00%	-	97.224	3.500.000	0	3.500.000	17.938
Banco Popular S.A.	26/07/2015	26/07/2024	5.000.000	IBR + 3,80%	-	165.417	418.667	4.583.333	5.000.000	32.317
Banco AV Villas S.A.	14/11/2017	14/11/2024	11.000.000	IBR + 2,70%	-	668.791	1.833.333	9.166.667	11.000.000	62.487
Banco AV Villas S.A.	20/12/2017	20/12/2024	6.000.000	IBR + 2,80%	-	405.550	750.000	5.250.000	6.000.000	11.178
Banco AV Villas S.A.	27/12/2017	27/12/2024	1.600.000	IBR + 2,80%	-	68.044	125.000	675.000	1.000.000	931
Banco Davivienda S.A.	25/05/2015	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	-	130.015	300.000	3.300.000	3.600.000	18.300
Banco de Bogotá S.A.	26/11/2018	26/11/2031	1.744.433	IBR T.V. EA + 4,40	-	14.157	-	1.744.433	1.744.433	14.157
Banco de Bogotá S.A.	23/11/2018	23/11/2031	6.868.448	IBR EA + 4,40 T.V.	-	27.827	-	6.868.448	6.868.448	27.827
Banco AV Villas S.A.	13/11/2018	13/12/2031	1.356.821	IBR T.V. EA + 4,40	-	1.295	-	1.356.821	1.356.821	1.295
Banco AV Villas S.A.	12/12/2018	12/12/2031	5.340.571	IBR T.V. EA + 4,40	-	22.919	-	5.340.571	5.340.571	22.918
Banco Popular S.A.	14/07/2017	14/07/2022	600.000	IBR + 3,5% T.V.	150.000	38.638	120.000	330.000	450.000	-
Banco Popular S.A.	25/08/2018	25/08/2023	500.000	IBR + 3,50% S.V.	50.000	19.388	200.000	250.000	450.000	-
Banco Davivienda S.A.	13/07/2018	13/07/2023	3.000.000	IBR + 3,50% M.V.	-	108.894	600.000	2.400.000	3.000.000	-
Banco Davivienda S.A.	14/08/2018	14/08/2023	500.000	DTF + 3,85% E.A.	-	14.542	100.000	400.000	500.000	-
						\$ 3.367.723	11.430.000	64.018.273	66.448.273	303.712

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2017:

Entidad	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final
Banco Popular S.A.	21/01/2014	21/01/2019	\$ 6.000.000	DTF + 2,50%	\$ 4.500.000	\$ 1.111.449	\$ 1.200.000	\$ 300.000	\$ 1.500.000
Banco Popular S.A.	30/01/2015	30/01/2020	2.000.000	DTF + 2,50%	1.100.000	320.782	400.000	500.000	900.000
Banco Popular S.A.	02/05/2017	2/05/2022	2.000.000	IBR + 3,50%	300.000	155.311	400.000	1.300.000	1.700.000
Banco Popular S.A.	7/02/2017	7/02/2022	1.400.000	IBR + 3,40%	210.000	108.149	280.000	910.000	1.190.000
Banco Popular S.A.	2/05/2017	2/05/2022	2.000.000	IBR + 3,50%	200.000	112.469	400.000	1.400.000	1.800.000
Banco Popular S.A.	29/08/2017	29/08/2022	1.500.000	IBR + 3,50%	75.000	64.069	300.000	1.125.000	1.425.000
Banco Popular S.A.	27/10/2017	27/10/2024	12.630.000	IBR + 3,05%	-	189.592	526.250	12.103.751	12.630.000
Banco AV Villas S.A.	26/10/2016	26/10/2021	5.000.000	DTF + 3,58%	1.000.000	514.472	1.000.000	3.000.000	4.000.000
Banco AV Villas S.A.	6/12/2016	6/12/2021	3.000.000	DTF + 3,58%	600.000	280.510	600.000	1.800.000	2.400.000
Banco AV Villas S.A.	23/12/2016	23/12/2021	2.000.000	DTF + 3,65%	400.000	180.575	400.000	1.200.000	1.600.000
Banco AV Villas S.A.	16/01/2017	16/01/2022	5.500.000	DTF + 3,50%	825.000	455.882	1.100.000	3.675.000	4.675.000
Banco AV Villas S.A.	20/02/2017	20/02/2022	2.000.000	DTF + 4,00%	300.000	104.676	400.000	1.300.000	1.700.000
Banco AV Villas S.A.	14/11/2017	14/11/2024	11.000.000	IBR + 2,70%	-	103.267	-	11.000.000	11.000.000
Banco AV Villas S.A.	20/12/2017	20/12/2024	6.000.000	IBR + 2,60%	-	12.929	-	6.000.000	6.000.000
Banco AV Villas S.A.	27/12/2017	27/12/2024	1.000.000	IBR + 2,60%	-	982	-	1.000.000	1.000.000
Banco AV Villas S.A.	30/12/2015	30/12/2020	2.000.000	DTF + 3,80%	800.000	326.389	400.000	800.000	1.200.000
Banco AV Villas S.A.	22/12/2016	22/12/2021	2.000.000	DTF + 3,65%	400.000	177.291	400.000	1.200.000	1.600.000
Banco Popular S.A.	29/06/2017	29/06/2018	400.000	IBR + 2,5%	200.000	13.595	200.000	-	200.000
Banco Popular S.A.	14/07/2017	14/07/2022	600.000	IBR + 3,5%	30.000	23.969	120.000	450.000	570.000
						4.247.438	8.128.250	48.983.751	57.090.000

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses capitalizados ascendieron a \$4.401.163 y \$1.314.617 y llevados a resultados a \$683.905 y \$1.431.794, respectivamente.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 las obligaciones garantizadas ascienden a \$15.308.273, con Banco de Bogotá \$8.610.881 y con AV Villas \$6.697.392. Al 31 de diciembre de 2017 Corferias S.A. no posee obligaciones financieras garantizadas.

- (2) La subordinada Certicamara S.A., En septiembre y noviembre de 2018 se adquirieron tres líneas de crédito con el Banco Av Villas por \$2.400.000 para apalancar la operación de la Compañía.

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2018:

Entidad	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor inicial	Tasa de Interés	Intereses pagados	Saldo Diciembre 2018
Banco AV Villas	2/11/2018	25/10/2019	600.000	DTF+ 2,50 % EA	20.723	600.000
Banco AV Villas	9/11/2018	1/11/2019	1.000.000	DTF+ 2,75 % EA	86.206	1.000.000
Banco AV Villas	18/09/2018	15/03/2019	800.000	DTF+ 2,30 % EA	29.155	800.000
<b>Totales</b>			<b>2.400.000</b>		<b>\$ 136.084</b>	<b>2.400.000</b>

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2017:

Entidad	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor inicial	Tasa de Interés	Intereses pagados	Saldo Diciembre 2017
Banco AV Villas	1/11/2017	30/04/2018	1.000.000	DTF+ 3,50 % EA	41.564	1.000.000

- (3) El siguiente es el detalle de convenios de cooperación:

La matriz y las subordinadas no societarias, en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado y entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Nombre del aliado	2018	2017
Agencia Presidencial para la Cooperación	\$ -	114.890
Alicaldía Municipal de Sopó	12.376	26.429
Bancoldex S.A.	176.600	(4.952)
Coalición de aire limpio - 364-01154	-	13.661
Coalición de aire limpio - DTIE-18EN036 (a)	366.747	-
Colciencias	273.343	161.360
Confecámaras	52.908	-
Convenio 303 de 2017	-	55.147
Convenio 336 de 2018	43.131	-
Convenio Bootcamps de 2018	57.000	-
Convenio Hermes CCB	50.494	67.108
Fiducoldex - PTP (b)	1.214.027	-
Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	41.785	5.281
Gobernación de Cundinamarca, Swiss Contac, USAID	2.333	107.960
Instituto Distrital de Turismo	-	994
PNUD NAMA 411-0516	-	8.971
PTP Fiducoldex 006-007	72.979	259.363
Región Administrativa de Planeación Especial Rape	-	768
SDA Mantenimiento 406-1198	5.496	5.519
Secretaría de Educación Distrital	-	140.557
Secretaría Distrital de Planeación	159.015	224
Servicio Nacional de Aprendizaje	-	25
UNESCO	8.205	(10.144)
	<b>\$ 2.536.439</b>	<b>953.161</b>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (a) Coalición de Clima y Aire Limpio - DTIE-18EN036 - Suscrito el seis (6) de noviembre de 2018, Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente UNEP y la subordinada CAEM, con el objetivo de generar un portafolio de los beneficios y co-beneficios asociados con la reducción de carbono negro para el sector ladrillero. Su plazo de ejecución es por veinticuatro (24) meses, contados a partir del acta de inicio.
- (b) Fiducoldex S.A. a través del convenio de fecha 30 de octubre de 2017, la matriz pretende mejorar los ingresos y calidad de vida de 170 familias de pequeños y medianos productores de leche fresca en el departamento de Cundinamarca.
- (4) En la matriz corresponde a La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial – CIAC -, es una entidad internacional que se especializa en la solución alternativa de disputas en el hemisferio americano. Para prestar sus servicios se apoya en una red de secciones nacionales y asociadas. Las secciones son representativas de la comunidad empresarial y jurídica de sus respectivos países, principalmente cámaras de comercio y otras instituciones arbitrales. La CIAC fue establecida en 1934 por medio de la Resolución XLI de la séptima Conferencia de Estados Americanos en Montevideo, Uruguay, con miras a estrechar aún más las cercanas relaciones entre las asociaciones comerciales de las Américas y representa los intereses comerciales de todos los países y una de sus más importantes funciones, es el establecer un sistema interamericano de arbitraje, completamente independiente de control oficial. Los recursos financieros de la CIAC son administrados por la Entidad y se registran con ingresos recibidos para terceros.
- (5) Principalmente representado en la matriz por el Centro de Arbitraje y Conciliación CAC, desde el año 2015 ha empezado a actuar como sede para tribunales internacionales de arbitraje. Como parte de las labores propias de esta actividad, el Centro recibe los dineros requeridos para adelantar los respectivos trámites, que comprenden principalmente los honorarios de los árbitros y los auxiliares de la justicia, los valores requeridos para pagar costos y gastos del proceso, además de los honorarios de administración que cobra el Centro de acuerdo con las tarifas definidas para estos fines. Los fondos pueden provenir del exterior o del país, dependiendo del lugar de residencia o domicilio de las partes e igualmente pueden ser desembolsados dentro del país o girados al exterior dependiendo de los requerimientos de los procesos. De acuerdo con lo anterior, la Cámara de Comercio de Bogotá, actúa como mandatario en estos casos, con el encargo de recibir los recursos de los procesos arbitrales internacionales, efectuar todos los pagos y recibir los reembolsos a que haya lugar. Para el año 2018, la disminución corresponde a la resolución de procesos y el pago de honorarios a los árbitros internacionales.
- (6) Durante el año 2017, la Cámara de Comercio de Bogotá, suscribió contrato de arrendamiento de equipos de cómputo. Luego en el año 2018, se efectuó acta de modificación al contrato que comprende adición de equipos, el plazo de arrendamiento para los equipos tomados en arriendo desde el año 2017 como los de la adición del año 2018 es de 36 meses. De acuerdo a las condiciones contractuales y a la política contable se determinó que comprende un arrendamiento financiero. El pago por arrendamiento financiero para el año 2018 y 2017 fue de \$1.065.489 y \$320.349, respectivamente y se registraron gastos financieros para el año 2018 y 2017 por \$150.443 y \$47.969, respectivamente como se detalla en la nota 31. Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
A un año	\$1.799.666	1.030.804	135.020	119.695	1.664.646	911.109
Entre 3 y 5 años	1.685.923	1.506.559	49.672	69.452	1.636.251	1.437.107

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (7) En el año 2018, la subordinada Certicámara S.A. suscribió contrato de arrendamiento de equipos de cómputo por un plazo de 39 meses. De acuerdo a las condiciones contractuales y a la política contable se determinó que comprende un arrendamiento financiero. El pago por arrendamiento financiero para el año 2018 fue de \$112.572 y se registraron gastos financieros para el año por \$43.631

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
A un año	56.466	-	17.536	-	53.418	-
Entre 2 y 3 años	337.419	-	40.945	-	256.406	-

**(18) Ingresos recibidos por anticipado**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente		
Ingresos diferidos (1)	\$ <u>18.531.806</u>	<u>15.616.515</u>
No corriente		
Ingresos diferidos	<u>165.058</u>	<u>-</u>
Total pasivos ingresos recibidos por anticipado	\$ <u><u>18.696.864</u></u>	<u><u>15.616.515</u></u>

- (1) Corresponde a ingresos facturados de manera anticipada, representados principalmente por los siguientes conceptos:

- La subordinada Corferías S.A., por concepto por participación en ferias cuya ejecución está programada para el año siguiente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$14.611.279 y \$11.037.497, respectivamente.
- En Uniempresarial, corresponde a matrículas, el cual es amortizado posteriormente con base en el avance de la prestación del servicio de educación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$1.911.311 y \$2.071.430, respectivamente.
- En Corparques son los ingresos de patrocinios y por boletos bajo la modalidad de fecha abierta que son los pasaportes que tienen un uso futuro en el que el cliente de acuerdo a la cantidad de boletas adquiridas tiene un plazo de hacer uso de estas, cuando expire la fecha de la boleta se reconocerá en los estados financieros como un ingreso operacional de la Corporación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$1.698.960 y \$1.749.445, respectivamente.

**(19) Otros pasivos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente		
Otros	\$ <u>257.995</u>	<u>114.626</u>
No corriente		
Otros (1)	<u>161.737.822</u>	<u>102.584.077</u>
Total pasivos no financieros	\$ <u><u>161.995.817</u></u>	<u><u>102.795.323</u></u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (1) Corresponde a los aportes recibidos por la subordinada Corferias S.A de la entidad P.A Pactia como inversionista del proyecto Hotel, de conformidad con el acuerdo de inversionistas firmado en septiembre de 2016.

**(20) Fondo social**

Este rubro está conformado por el aporte inicial efectuado en la creación de la matriz y las subordinadas no societarias (CAEM, Corparques, Invest in Bogotá y Uniempresarial) y la capitalización de resultados obtenidos en cada ejercicio, aprobados por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De origen público:		
Saldo inicial	\$ 114.240.745	114.240.745
De origen privado:		
Saldo inicial	231.036.802	203.581.921
Más: movimiento del ejercicio (1)	30.905.634	30.384.881
	<u>261.942.436</u>	<u>233.966.802</u>
	<u>\$ 376.183.181</u>	<u>348.207.547</u>

- (1) Comprende el traslado al fondo social de los excedentes (ganancias o pérdidas) obtenidos en cada ejercicio.

**(21) Reservas**

Incluye las reservas de la matriz y subordinadas no societarias. El siguiente es el movimiento de las reservas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De origen público:		
Saldo inicial	\$ 188.222.665	158.362.837
Más: movimiento del ejercicio (1)	30.691.859	29.859.828
	<u>218.914.524</u>	<u>188.222.665</u>
De origen privado:		
Saldo inicial	23.258.524	21.574.715
Más: movimiento del ejercicio (2)	(4.424.019)	1.683.809
	<u>18.834.505</u>	<u>23.258.524</u>
	<u>\$ 237.749.029</u>	<u>211.481.189</u>
Movimiento neto del ejercicio (1) + (2)	<u>\$ 26.267.840</u>	<u>31.543.637</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (1) Comprende el traslado de los resultados obtenidos en cada ejercicio, de conformidad con el artículo 3° del Decreto 4698 de 2005 expedido por la Presidencia de la República que determina "... En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, se constituirá en los respectivos presupuestos anuales las reservas que correspondan." En cumplimiento de este Decreto y a las disposiciones estatutarias se constituye la reserva sobre los excedentes de origen público, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la matriz por la Ley o por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.
- (2) La Junta Directiva aprueba la conformación de las reservas patrimoniales, las cuales son destinadas para financiar los diferentes proyectos estratégicos. Las reservas son liberadas una vez se financian los diferentes proyectos aprobados por el máximo órgano de dirección y puede ser destinadas para financiar otros proyectos.

**(22) Resultados Acumulados**

El siguiente es el detalle de los resultados acumulados de la matriz y las subordinadas no societarias:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cámara de Comercio de Bogotá (matriz)	\$ 540.261.905	540.151.328
CAEM	37.805.503	34.094.795
Corparques	13.064.452	13.664.493
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	(21.991.200)	(21.991.200)
Unipresarial	3.473.162	3.473.162
	<u>\$ 572.613.822</u>	<u>569.392.578</u>

La variación de un año al otro por \$3.221.244 y \$3.776.558, se incluye en el estado de flujo de efectivo, para el año 2018 y 2017 respectivamente, por corresponder a variaciones derivadas de la inclusión de los estados financieros de las subordinadas no societarias.

**(23) Participaciones no controlantes**

Comprende la porción del patrimonio que es de terceros, y el ajuste en el patrimonio de la eliminación de la inversión de la matriz frente al patrimonio de la subordinada.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certicámara S.A.	\$ 10.924.416	11.006.835
Patrimonio Autónomo: Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	60.104.411	59.069.524
Corferias S.A.	54.140.566	52.419.456
	<u>\$ 125.169.393</u>	<u>122.495.815</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(24) Contingencias**

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas de la matriz, a 31 de diciembre de 2018 de origen público:

Demandante	Naturaleza	Estimación	A cargo de:
<b>De origen público:</b>			
Ecopetrol S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá y Gobernación de Cundinamarca	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000233700020100000000	\$ 12.046.018	(1)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020150049600	6.046.546	(2)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020150052800	127.184.209	(3)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020160041300	19.000.000	(4)
Amparo Stella Rozo Cortes	Proceso Ordinario Laboral 11001310501120130019101	230.000	(5)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Secretaría de Hacienda Distrital	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333703920160026800	17.295	(6)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Secretaría de Hacienda Distrital	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 1100133374120160027600	1.830	(7)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Gobernación de Cundinamarca	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000233700020160139000	13.813.881	(8)

- (1) Ecopetrol S.A. demanda a la Cámara porque, aunque pagó el impuesto de registro que se exigía, sostiene que no había lugar a dicho cobro, razón por la cual este es un proceso de "pago de lo no debido" sobre la causación del tributo que pueda hacer el juez. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 03 de abril de 2014.
- (2) Médicos Asociados S.A. demanda a la Cámara por el registro No. 1822627, relacionado con un aumento de capital. Señala que es nulo el acto administrativo y que dicha inscripción en el registro mercantil causó perjuicios a los demandantes. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 03 de abril de 2014.
- (3) Médicos Asociados S.A. demanda a la Cámara por el registro No. 1826359, con el cual quedó inscrito el nombramiento de Gerente y el suplente, pues consideran los demandantes que es nulo el acto y que por su inscripción les causó perjuicio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 03 de abril de 2014.
- (4) Médicos Asociados S.A. demanda a la Cámara por el registro No. 01922434 y el 01922444, relacionado con un aumento de capital y nombramientos de presidente y vicepresidente. Señalan que es nulo el acto administrativo y que por su inscripción les causó perjuicio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 18 de febrero de 2016.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (5) Pago de prestaciones sociales e indemnización. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 18 de marzo de 2016.
- (6) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números DDI018243 y DDI047909; a título de restablecimiento del derecho se pide la declaración del impuesto predial de 2013 se encuentra en firme y no se debe sanción alguna. Calificación de la contingencia se considera eventual de un fallo en contra de las pretensiones por los riesgos procesales presentes en el litisconsorcio ordenado por el juez. Fecha de inicio proceso: 16 de diciembre de 2016.
- (7) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números DDI45864, DDI56070, DDI41659 y DDI54629; a título de restablecimiento del derecho se pide la declaración del impuesto predial de 2013 se encuentra en firme y no se debe sanción alguna. Calificación de la contingencia se considera eventual de un fallo en contra, por cuanto el mayor riesgo procesal es que el juez se base en la realidad catastral y no en la realidad material del destino del inmueble de la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de inicio proceso: 16 de diciembre de 2016.
- (8) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad del Decreto Departamental 0468 y del Oficio CE2015568838, como restablecimiento se pide la devolución de la suma pagada como consecuencia de los actos demandados. Calificación de la contingencia se considera eventual la negativa de las pretensiones de la Entidad. No obstante, sería un dinero ya pagado por la Cámara de Comercio de Bogotá, de tal suerte que un fallo desfavorable, no implicará un pago o condena para la Entidad. Fecha de inicio proceso: 01 de julio de 2016.

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas, a 31 de diciembre de 2018 de origen privado:

Demandante	Naturaleza	Estimación	A cargo de:
De origen privado:			
UAE de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Proceso ordinario 11001310500820160046200	\$ 240.000	(1)
Frosst Laboratories Inc. Merck & Co Inc. y otros Vs. Cámara de Comercio de Bogotá Centro de Arbitraje	Acción de reparación directa 25000232600020010169501	4.167.019	(2)
Héctor Jaime Cuesta Escobar y Otros Vs. Nación - Fiscalía General De La Nación, Dirección Nacional de Estupefacientes y Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 25000232600020070046802	1.264.394	(3)
Edna Consuejo Sáenz Moreno Vs. Nación - Fiscalía General de la Nación, Presidencia de la República, Superintendencia de Sociedades, SIC, Superintendencia de Notariado y Registro, DIAN y Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 11001333103620100022901	80.000	(4)
Comercializadora Internacional & Cía. S.A. en Liquidación Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 25000232600020110108901	4.611.638	(5)
Monica Barón Gomez Vs. Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso ordinario 11001310303820120037100	79.582	(6)
Rafaela Salgado de Lozada y otros Vs. Camara de Comercio de Bogotá	Proceso ordinario 11001310303420170035500	400.000	(7)

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

Cámara de Comercio de Bogotá Vs. QBE Seguros S.A.	Proceso ordinario 11001310301520080010202	10.000.000	(8)
INFINAGRO S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá y Ministerio de Justicia	Reparación Directa 25000233600020170031000	1.505.596	(9)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Superintendencia de Industria y Comercio	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333400120170005800	3.447	(10)
Fiduprevisora S.A. Vs. Certicámara S.A.	Póliza de incumplimiento en la prestación de servicios	452.417	(11)
Certicámara S.A. Vs. Fiduprevisora S.A.	Póliza de incumplimiento en la prestación de servicios	221.760	(12)
Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá - Corparques Vs. Martha Lucía Peña Waiteros	Proceso laboral 11001310500620180038400	200.000	(13)
Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá - Corparques Vs. Agrupación de Vivienda Francisco José de Caldas PH.	Solicitud de conciliación prejudicial 86234	15.000	(14)
Leonel Vega Fuentes y otros Vs. Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá - Corparques	Solicitud de conciliación prejudicial 33169	600.000	(15)

- (1) Para el año 2018 la estimación ascendía a \$240.000 a favor de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, que comprende los periodos 01/01/2011 al 31/12/2011 y 01/01/2013 al 31/12/2013. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2016.
- (2) Se reclama la responsabilidad de la Nación y de la Cámara por los daños derivados de haber asumido la competencia del tribunal de arbitramento cuando la cláusula compromisoria contractual establecía otro tribunal competente. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2001.
- (3) La cuantía de las pretensiones corresponde a la reparación de los daños sufridos con la ocupación de la sociedad VC Maderas Ltda. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 15 de agosto de 2007.
- (4) La demandante busca que se le reparen perjuicios causados con la intervención de las sociedades Grupo DMG S.A., por considerar que la Cámara no debió inscribir sus empresas en el registro mercantil. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 22 de octubre de 2010.
- (5) Se demandó a la Cámara por certificar equivocadamente como vigente el poder revocado de la sociedad DAEWOO CORPORATION. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 13 de octubre de 2011.
- (6) Es un proceso civil en el que la demandante busca que se declare que adquirió la propiedad del apartamento 706 del Edificio Torres de San Javier Primera Etapa por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 25 de junio de 2012.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (7) Es un proceso abreviado que busca declarar civilmente responsable a la Cámara de Comercio de Bogotá por error en su función registral y se condene a pagar los perjuicios materiales y morales. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 14 de julio de 2017.
- (8) Se demanda a QBE para que se declare obligada a pagar con cargo a la póliza de errores y omisiones en caso de ser condenada la Cámara en la acción popular instaurada por Omaira Cely Vargas y otra. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 03 de marzo de 2008.
- (9) Reparación de perjuicios causados por el tribunal de arbitramento. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 24 de febrero de 2017.
- (10) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números 21521, 44563 y 59834, como restablecimiento se pide la devolución de la suma pagada por concepto de la sanción impuesta más los intereses corrientes y/o moratorios. Calificación de la contingencia se considera eventual la negativa de las pretensiones de la Cámara de Comercio de Bogotá. No obstante, sería un dinero ya pagado por la Entidad, de tal suerte que un fallo desfavorable, no implicará un pago o condena para la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de inicio proceso: 17 de marzo de 2017.
- (11) Corresponde a la reclamación realizada por el cliente Fiduprevisora S.A por el incumplimiento en la prestación de los servicios, actualmente la compañía ha rendido los descargos ante la aseguradora y se prevé una renuncia en la reclamación por parte del cliente.
- (12) Corresponde al siniestro manifestado ante la aseguradora por el incumplimiento en los servicios para el cliente Fiduprevisora.
- (13) La señora Martha Lucia Peña Walteros, demanda a la Corporación. La demandante estuvo vinculada a Corparques mediante contrato a término fijo desde el 08/02/2010 hasta el 23/05/2016, fecha en la cual se terminó el contrato por renuncia voluntaria al no estar de acuerdo la trabajadora en el cambio del sistema de compensación variable. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 18 de octubre de 2018.
- (14) Agrupación de Vivienda Francisco José de Caldas PH convoca a la Corporación. El demandante Cobro de los presuntos perjuicios causados por la cancelación del evento contratado para el 04/03/2018, correspondiente a la Asamblea anual de copropietarios debido a que se verificó que el contratante no era representante legal de la Agrupación de vivienda en ese momento y se conoció que existían serios conflictos internos entre los copropietarios que podrían derivar en disputas el día del evento, afectando la imagen del Parque, por lo cual se informó la decisión y se reembolsó oportunamente el dinero pagado Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 1 de junio de 2018.
- (15) El señor Leonel Vega Fuentes y otros convoca a la Corporación por Cobro de los presuntos perjuicios causados por el incidente ocurrido en las escaleras de ingreso a la zona Sabana Precolombiana el 3 de julio de 2012 donde presuntamente resultó lesionado el convocante tras haberse apagado las luces del Parque de manera intempestiva. Respecto de los mismos hechos, cuantía y reclamantes se llevó a cabo audiencia de conciliación extrajudicial en 2014 y en esa ocasión la Corporación manifestó su ausencia de ánimo conciliatorio debido a que no existía prueba alguna de la configuración de los elementos de la responsabilidad (también se había convocado al IDR y a la CCB). Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 13 de marzo de 2018.

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

La subordinada Corferias S.A., posee al 31 de diciembre de 2018 y 2017 contingencias así:

- Por procesos de registros de marcas, tales como Agroexpo, Feria Internacional del Libro y Meditech.
- Por procesos legales y tributarios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2009.
- Finalmente por procesos laborales que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias S.A., se regla por un contrato de trabajo y que como consecuencia de lo anterior, se ordene a Corferias S.A., el pago de las pretensiones. (Ver nota 16)

#### (25) Transacciones partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la matriz, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, personal clave de la gerencia de la matriz. Las partes relacionadas de la matriz son:

1. Subordinadas sobre las cuales la matriz tiene Control.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la matriz directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, los vicepresidentes, gerentes, directores y miembros de la junta directiva.

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salarios	\$	23.149.874	21.033.506
Otros beneficios de personal		<u>2.352.553</u>	<u>2.069.130</u>
		<u>25.502.427</u>	<u>23.102.636</u>
Otros gastos Junta Directiva	\$	<u>168.689</u>	<u>411.985</u>

Las transacciones con las subordinadas societarias y no societarias fueron eliminadas en el proceso de consolidación.

#### (26) Ingreso neto de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De origen público:		
Del registro mercantil (1)	\$ 201.976.909	189.449.739
Dev. registro mercantil	(584.515)	(569.907)
Del registro de proponentes (2)	10.380.706	9.928.178
Dev. registro de Proponentes	(270.813)	(515.034)
Registro entidades sin ánimo de lucro (3)	8.987.400	8.599.695
Dev. registro Entidades sin ánimo de Lucro	(182.228)	(156.917)
De otros ingresos públicos (4)	4.519.644	5.020.536
	<u>\$ 224.827.103</u>	<u>211.756.290</u>
De origen privado:		
Inmobiliarias, empresariales Corferias (5)	165.971.185	148.068.010
Certificados Digitales Certicamara (6)	38.106.927	34.559.357
De ingresos operacionales matriz (7)	37.136.064	37.601.894
Actividades Recreación Corparques (8)	28.516.463	25.620.755
Servicios de Educación Uniempresarial (9)	11.163.469	12.440.195
Servicios especializados Invest in Bogotá (10)	4.611.009	5.072.082
Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (11)	3.786.963	4.116.470
	<u>\$ 289.292.080</u>	<u>267.478.763</u>
	<u>\$ 514.119.183</u>	<u>479.235.053</u>

- (1) Ingresos originados por la matriz, de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 39,17% y 39,41% sobre el total de ingresos consolidados para los años 2018 y 2017, respectivamente.

- (2) Ingresos originados por la matriz, el Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituye un 1,97% y 1,96% sobre el total de ingresos consolidados para los años 2018 y 2017, respectivamente.

- (3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013.

El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 1,71% y 1,76% sobre el total de los ingresos consolidados para los años 2018 y 2017, respectivamente.

- (4) El siguiente es el detalle de otros ingresos públicos, originados por la CCB:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios asesorías y comisiones	\$ 2.849.466	3.125.152
Capacitación	20.356	149.910
Ferías misiones y eventos	14.224	419.068
Servicios de salón	1.341.129	1.201.371
Otros servicios especiales	294.469	125.035
	<u>\$ 4.519.644</u>	<u>5.020.536</u>

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

- (5) La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca CORFERIAS genera ingresos por los siguientes conceptos:
- **Entretenimiento y Esparcimiento:** ingresos obtenidos por arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales las principales ferias para el año 2018 fueron: Feria Internacional de Bogotá \$11.421.554, Salón Internacional del Automóvil por \$11.533.769, Feria del Hogar por \$11.527.424, Sabor Barranquilla por \$1.622.254, Agroexpo Caribe por \$1.052.768, y Comic con Medellín por \$1.052.002. El incremento se origina por la realización de la feria Salón Internacional del Automóvil, cuya periodicidad es bianual.
  - **Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler:** Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales. Durante el 2018 los eventos que mayores ingresos generaron fueron: Elecciones Presidenciales y Congreso de la Republica por \$6.194.261, Expovinos por \$1.042.105 Lego Fun Fest Bogotá por \$999.676, entre otros. Durante el 2017 los eventos que mayores ingresos generados fueron: Virtual Educa, Lego Fun Fest, "Sabor Barranquilla" por \$1.485.593, "Feria Industrial del Caribe" por valor de \$976 y "Vimo" por valor de \$783.769.
  - **Servicio de parqueaderos:** para el 2018 por valor de \$3.534.722 tanto a expositores como a visitantes de las ferias realizadas. para el 2017 por valor de \$3.312.804.
- (6) La Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicamara S.A. genera ingresos por los siguientes conceptos:
- **Firmas electrónicas:** Valida en línea la identidad de usuarios y ciudadanos a través de características físicas únicas los principales servicios son: huella biométrica dactilar realiza la validación ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil; Firma biométrica certificada es un sistema de autenticación, firma y verificación certificada de documentos que captura el perfil biométrico de la firma manuscrita de una persona por medio de un dispositivo PAD; Clave segura Es un mecanismo de autenticación y firma electrónica que se basa en el uso de una clave generada de forma segura. Para emitir una Clave Segura, se lleva a cabo un proceso de verificación de identidad por medio de Preguntas Reto, de acuerdo al Historial Financiero y Credificio del Usuario. Entre otros, Durante el 2018 se realizó un contrato con la Unidad Administrativa de Atención Especial y Reparación de las Víctimas por valor \$2,620,165. El total de los ingresos por este concepto para los años 2018 y 2017 fueron de \$14.519.413 y \$11.899.248 respectivamente.
  - **Firmas digitales:** garantiza la protección de la identidad en tramites electrónicos los principales servicios son: Certificado de firma digital mecanismo equivalente a la firma manuscrita que garantiza la identidad y responsabilidad del autor de un documento o transacción electrónica; Generación de firmas digitales es un servicio web que provee el servicio de firma digital, firma electrónica y estampado cronológico de documentos PDF en formato PADES; Emisión de Certificados para Firma Centralizada es un nuevo mecanismo de firma, el cual cuenta con una avanzada tecnología generadora de un único usuario y contraseña para la administración de todos los certificados asociados a un mismo número de identificación, todos estos servicios se encuentran acreditados ante el ONAC. El total de los ingresos por este concepto para los años 2018 y 2017 fueron de \$10.628.974 y \$10.110.292 respectivamente.
  - **Gestión documental electrónica.** Organiza documentos, archivos y procesos a través de herramientas tecnológicas como: Digitalización Certificada consiste en la sustitución de un

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

documento físico por una imagen digital, mediante controles automatizados que garantizan los principios de autenticidad, integridad y fiabilidad, bajo mecanismos tecnológicos asociados que aportan carácter jurídico y probatorio; Archivo y conservación de mensajes de datos Plataforma segura de custodia, conservación y posterior consulta de documentos electrónicos con validez jurídica, que incorpora firma digital y estampado cronológico certificado, entre otros. El total de los ingresos por este concepto para los años 2018 y 2017 fueron de \$6.972.539 y \$6.967.437 respectivamente.

- Seguridad en redes y datos registró ingresos para los años 2018 y 2017 por \$5.304.241 y \$5.352.081 respectivamente.
  - Plataforma cero papel, registro ingresos para los años 2018 y 2017 por \$2.452.796 y \$2.152.856 respectivamente. El incremento se origina principalmente por la contratación de los proyectos de facturación electrónica, Redeban Multicolor, entre otros.
- (7) El siguiente es el detalle de ingresos operacionales de la Cámara de Comercio de Bogotá de origen privados:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Afiliaciones	\$ 3.629.490	3.639.970
Capacitación	11.204.833	10.659.276
Conciliación y Arbitraje	15.475.624	14.630.036
Servicios Especiales y Varios	6.826.117	8.672.612
	<u>\$ 37.136.064</u>	<u>37.601.894</u>

- El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo un abanico de soluciones ajustado a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del CAC están regidas bajo el Decreto 1829 de 2013 que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación.
  - La Gerencia de Formación e Información Empresarial tiene como objetivo ofrecer servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas que generen un desarrollo, crecimiento y competitividad dentro de las organizaciones. Ofreciendo programas de capacitación abiertos como seminarios, diplomados presenciales y virtuales; Programas de capacitación cerrados atendiendo una necesidad específica del cliente mediante el programa tutor
- (8) La Corporación para el desarrollo de los parques y la recreación en Santa Fe de Bogotá - Corparques registra ingresos producto del uso de las atracciones dentro de las que se incluyen atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales. Así como la venta de alimentos y bebidas vendidos en los puntos de venta y en el Restaurante Arazá.
- (9) La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial registra ingresos producto de la implementación de un nuevo modelo de educación alternativa en Colombia, calendario internacional y posgrados, la prestación de programas académicos en jornada flexible. Incluye proyectos de formación continua, mediante la capacitación y actualización de los trabajadores de las empresas y de las diferentes iniciativas del claustro

Para la vigencia 2018 se incluye en este rubro el convenio de cooperación No. 010-2018 celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, actuando en su condición de administradora del programa de transformación productiva – PTP, la Cámara de

(continúa)

## CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros

comercio de Bogotá y la Fundación. El objeto del convenio es aunar esfuerzos y recursos para ejecutar un programa de desarrollo de competencias y diagnóstico dirigido a empresas de BPO (Business Process Outsourcing) Software y TI de Bogotá, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de data Analytics (análisis de datos de negocio), así como el uso y aprovechamiento de tecnologías y herramientas de Big Data, que faciliten el desarrollo de nuevos productos y servicios. Para el año 2017 incluye proyectos de formación continua, mediante la capacitación de los trabajadores de las empresas de las iniciativas del claustro y del municipio de Cabrera en Cundinamarca.

(10) La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región INVEST no genera recursos propios, sus ingresos provienen de los siguientes conceptos:

- Transferencias y subvenciones: corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social. Los ingresos provenientes del Distrito Capital – Secretaria de Desarrollo Económico para los años 2018 y 2017 los ingresos son de \$4.350.000 y \$4.180.000 respectivamente
- Ingresos por ejecución de convenios: comprende los saldos ejecutados en desarrollo de alianzas a través de convenios, la ejecución se ve reflejada en el estado de resultados, llevándose como contrapartida a cuenta del gasto que corresponda, durante la vigencia del 2018 estuvieron en ejecución dos convenios de los cuales uno se encuentra en proceso de liquidación. Estos convenios son con la Secretaria Distrital de Desarrollo económico, el primero tiene como objeto aunar esfuerzos para promover actividades que posibiliten el reconocimiento de Bogotá como ciudad de negocios e inversión en el ámbito local e internacional en el marco de la estrategia de mercadeo de ciudad, y el segundo aunar esfuerzos para generar alianzas con actores locales e internacionales para el relacionamiento con audiencias priorizadas para atracción de inversión extranjera en Bogotá y el posicionamiento como ciudad de negocios.

(11) La Corporación Ambiental Empresarial CAEM genera ingresos por los siguientes conceptos:

- Ingresos convenios: Registra los saldos de las ejecuciones de los aportes desembolsados en desarrollo de las alianzas con las entidades gubernamentales y de cooperación internacional, dichos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondiente. registró ingresos para los años 2018 y 2017 por \$2.236.405 y \$2.903.418 respectivamente.
- Ingresos contratos con clientes - Consultorías - Corresponde a los ingresos generados por contratos con clientes, donde CAEM ofrece servicios a los empresarios con el fin de apoyarlos en la temática ambiental y en especial en los siguientes temas:
  - a. Cambio climático
  - b. Eficiencia energética, energías renovables y uso de racional de energía
  - c. Gestión integral ambiental empresarial
  - d. Apoyo a los empresarios del sector agropecuario a certificarse en BPA, BPM y Ecológico
  - e. Restauración y compensación ecológica.

Registró ingresos en los años 2018 y 2017 por valor de \$1.039.995 y \$1.032.062 respectivamente.

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(27) Otros Ingresos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De origen público:		
Recuperaciones	\$ 335.443	84.968
Indemnizaciones (1)	2.132.793	6.322.273
Otros ingresos	201.128	89.728
	<u>\$ 2.669.364</u>	<u>6.496.969</u>
De origen privado:		
Ingresos por Dividendos (2)	\$ 1.967.037	1.361.264
Recuperaciones (3)	2.464.575	1.574.969
Donaciones	256.958	288.945
Indemnizaciones	265.996	325.075
Utilidad de otros activos financieros	20.107	-
Utilidad en Venta de Propiedad y Equipo (4)	1.517.643	930
Otros ingresos	261.047	678.360
	<u>\$ 6.753.363</u>	<u>4.229.543</u>
	<u>\$ 9.422.727</u>	<u>10.726.512</u>

- (1) En el 2018 la subordinada Patrimonio Autónomo Centro internacional de Convenciones AGORA - CICB, registra en su contabilidad indemnización por valor de \$2.074.237 por aceptación parcial del siniestro ocurrido el 16 de Julio de 2017 por parte de las aseguradoras, de otro lado, se registran indemnización en la subordinada Certicámara por \$120.000 otorgada por el proveedor IBM Colombia por el siniestro del 30 de enero de 2018 por fallas en el Datacenter. Entre las más representativas. En el 2017 la subordinada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones AGORA - CICB, registra en su contabilidad indemnización por valor de \$6.195.015, distribuidos de la siguiente forma \$4.695.015 por aceptación parcial del siniestro ocurrido el 16 de julio de 2017 por parte de Seguros Generales Suramericana-SURA, de otro lado, se registran \$1.500.000 reconocidos como indemnización por impacto negativo de la extensión del plazo de la ejecución de la obra Aluman al Centro Internacional de Convenciones. En la matriz \$127.258 corresponden a indemnización recibida por inundación presentada en la sede Chapinero.
- (2) Corresponde a los dividendos recibidos por las inversiones de la matriz y la subordinada Corferias S.A., se reconocen en el momento que son decretados, el siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cámara de Comercio de Bogotá		
Fiducoldex S.A	\$ 68.516	85.974
Corferias S.A		
Alpopular Almacén General de Depósito S.A.	1.868.016	1.235.151
La Previsora S.A Compañía de Seguros	30.505	40.139
	<u>\$ 1.967.037</u>	<u>1.361.264</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (3) Incluye otros ingresos por recuperaciones de la subordinada Corferias S.A de gastos durante el 2018, provenientes del ejercicio anterior tales como: recuperaciones deterioro de cartera por \$810.078 y recuperación de otras provisiones por \$885.233, En la subordinada Certicamara S.A. corresponde a recuperación de pasivos por provisiones \$189.288 y el reconocimiento contable de activos según inventario físico por valor \$19.609.
- (4) Representado por la venta de terreno de la matriz, ubicado en la ciudad de Bogotá cuya dirección catastral es la calle 16 No. 8 – 64, el precio de venta pactado fue de \$5.000.000 obteniendo una utilidad de \$1.517.643

**(28) Ingresos Financieros**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros; por los períodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>De origen público:</b>		
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1.508.662	1.488.614
Intereses por instrumentos financieros (1)	4.113.271	7.498.399
Intereses por préstamos y cuentas por cobrar	3.548	22.473
Otros ingresos	159.828	136.791
	<u>5.785.309</u>	<u>9.146.277</u>
<b>De origen privado:</b>		
Ingresos diferencia en cambio	209.143	957.157
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	1.971.593	2.272.579
Intereses por instrumentos financieros (1)	2.881.810	4.812.210
Intereses por préstamos y cuentas por cobrar	13.093	131.179
Otros ingresos	121.277	294.954
	<u>5.196.916</u>	<u>8.468.079</u>
	<u>\$ 10.982.225</u>	<u>17.614.356</u>

- (1) Incluye los intereses generados por CDT's y fondos de inversión colectiva.

En el año 2018, los intereses por instrumentos financieros de origen público como privado están representados en la matriz. En el año 2017, los intereses por instrumentos financieros de origen público están representados en la matriz, y los de origen privado están representados en la matriz por \$4.715.884 y en la subordinada Corferias S.A por \$96.325.

Los rendimientos generados por los fondos de Inversión Colectiva, administrados por Fiduciarias, se causan con base en la liquidación realizada por las fiduciarias, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(29) Gastos de administración**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De origen público:		
Beneficios a los empleados	\$ 92.167.396	85.899.005
Gastos por amortización	2.744.301	3.911.057
Gastos por depreciación	7.579.189	5.686.735
Impuestos distintos a las ganancias	6.121.629	5.462.851
Otros gastos (1)	<u>77.396.543</u>	<u>77.437.436</u>
	<u>186.009.058</u>	<u>178.397.084</u>
De origen privado:		
Beneficios a los empleados	\$ 64.778.551	58.263.718
Gastos por amortización	5.516.750	4.549.537
Gastos por depreciación	13.909.435	11.877.238
Pérdidas por deterioro de inventario	94.801	-
Impuestos distintos a las ganancias	9.407.916	8.241.973
Otros gastos (1)	<u>164.891.186</u>	<u>157.445.780</u>
	<u>\$ 258.598.639</u>	<u>240.378.246</u>
	<u>\$ 444.607.697</u>	<u>418.775.330</u>

**(1) Otros gastos**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De origen público:		
Adecuación e instalación	\$ 2.141.536	2.977.151
Arrendamientos	2.369.422	2.312.559
Contribuciones y afiliaciones	7.552.531	9.938.707
Diversos	1.818.345	3.752.345
Gastos de viaje	1.543.284	1.734.847
Gastos legales	13.996	8.698
Honorarios	29.212.127	27.286.274
Mantenimiento y reparaciones	4.717.513	4.791.293
Seguros	992.699	923.441
Servicios	<u>27.035.090</u>	<u>23.712.121</u>
	<u>\$ 77.396.543</u>	<u>77.437.436</u>
De origen privado:		
Adecuación e instalación	14.751.587	17.005.484
Arrendamientos	6.406.561	3.844.592
Contribuciones y afiliaciones	11.962.841	11.215.739
Diversos	26.677.421	34.175.638
Gastos de viaje	4.570.483	4.880.743
Gastos legales	335.701	380.018
Honorarios	33.940.145	34.072.775
Mantenimiento y reparaciones	5.406.484	3.593.592
Seguros	1.192.362	920.562
Servicios	<u>59.647.601</u>	<u>47.356.637</u>
	<u>\$ 164.891.186</u>	<u>157.445.780</u>
	<u>\$ 242.287.729</u>	<u>234.883.216</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(30) Otros Gastos**

El siguiente es el detalle de los otros gastos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>De origen público:</b>		
Pérdida en venta y retiro de Bienes (1)	\$ 3.956	9.908.775
Otros Gastos (2)	867.871	1.350.994
	<u>871.827</u>	<u>11.259.769</u>
<b>De origen privado:</b>		
Deterioro intangibles	2.974.139	-
Pérdida en venta y retiro de Bienes (1)	396.207	225.779
Pérdida en venta y retiro de Bienes - Inventarios	1.601	7.890
Otros Gastos (2)	4.952.290	3.876.967
	<u>8.324.237</u>	<u>4.110.636</u>
	<u>\$ 9.196.064</u>	<u>15.370.405</u>

- (1) En 2017, el Centro Internacional de Convenciones de Bogota AGORA presentó un siniestro calculado en \$9.888.196, el incidente se produjo por un corto circuito ubicado en un costado de la parte baja del quinto piso, ocasionado algunos daños; lo que representó el 0,3% de la obra de Ágora. También incluye retiro de propiedades y equipo de la subordinada Corferias por \$142.577 y de la subordinada Corparques por \$122.950.
- (2) En 2018, esta representado por la subordinada Corferias S.A. por deterioro de la marca Almax, producto de la comercialización de algunos eventos, en los que la marca se utilizó como productora, pero no se cumplieron las metas fijadas de boletería, y debieron ser cancelados por lo que se determinó la obsolescencia del activo de acuerdo con la evaluación realizada por parte del comité de eventos.

**(3) Otros Gastos:**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>De origen público:</b>		
Gastos bancarios	\$ 1.356	1.516
Comisiones	828.112	1.040.867
Diferencia en cambio	37.817	258.713
Impuestos asumidos	308	751
Intereses	261	44
Otros	17	49.103
	<u>867.871</u>	<u>1.350.994</u>
<b>De origen privado:</b>		
Gastos bancarios	63.153	48.134
Comisiones	997.396	873.051
Intereses	39.411	133.771
Donaciones	1.282.346	788.323
Diferencia en cambio	176.694	871.693
Impuestos asumidos	289.454	283.594
Método participación Corparques	-	40.981
Método participación Corferias (a)	313.075	-
Otros (b)	1.790.761	837.420
	<u>\$ 4.952.290</u>	<u>3.876.967</u>
	<u>\$ 5.820.161</u>	<u>5.227.961</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (a) Corresponde a la pérdida reconocida en la subordinada Corferias S.A., en el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S en el año 2018.
- (b) Corresponde principalmente a la provisión de contingencias por \$1.689.723 para el 2018 y \$427.215 para el 2017.

**(31) Gastos financieros**

El siguiente es el detalle de los gastos financieros; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De origen público:		
Intereses arrendamiento financiero (1)	\$ <u>136.584</u>	<u>43.333</u>
De origen privado		
Intereses arrendamiento financiero (1)	57.490	4.636
Intereses bancarios Corferias	415.142	914.475
Intereses bancarios Certicámara (2)	<u>136.083</u>	<u>42.349</u>
	\$ <u>608.715</u>	<u>961.460</u>
	\$ <u>745.299</u>	<u>1.004.793</u>

- (1) Corresponden a los intereses por arrendamiento financiero de la matriz y Certicámara. Ver nota 17 numeral 6.
- (2) En septiembre y noviembre de 2018 Certicámara S.A adquiriere tres líneas de crédito con el Banco Av Villas S.A por \$ 2.400.000 para apalancar la operación de la compañía. Ver nota 17 numeral 2.

**(32) Gastos por impuesto a las ganancias**

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 7.919.195	8.720.240
Sobretasa de renta	-	154.184
Ajuste impuestos ejercicios anteriores	<u>(4.586)</u>	<u>192.680</u>
	7.914.609	9.067.104
Impuesto diferido activo del año	745.867	38.848
Impuesto diferido pasivo del año	<u>469.216</u>	<u>1.617.103</u>
	\$ <u>9.129.692</u>	<u>10.723.055</u>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(a) Reconciliación de la tasa de impuestos:**

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta generado por las subordinadas, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la matriz y las subordinadas estipulan que:

Utilidad antes de impuestos subordinadas societarias (1)	\$ 35.857.987	35.159.787
(pérdida) utilidad antes de impuestos subordinadas régimen especial (2)	(462.105)	2.252.921
Impuesto teórico	8.329.479	8.036.791
Recuperaciones no gravadas	(89.504)	(57.434)
Impuestos no deducibles	159.098	317.942
Gasto no deducible multas, sanciones y litigios	226.294	37.952
Diferencia base renta y CREE	2.966	(48.000)
Otros gastos no deducibles	1.186.915	1.499.741
Dividendos no gravados	(379.704)	(255.058)
Efecto diferencia en tasas	61.169	18.345
Gasto de ejercicios anteriores no deducible	220.179	1.172.776
Base de renta por presuntiva	197.548	-
Rentas Exentas	(871.668)	-
Ganancia ocasional	136.256	-
Otros conceptos	(49.336)	-
<b>Total gasto por impuesto del año</b>	<b>\$ 9.129.692</b>	<b>10.723.055</b>

(1) Cifras correspondientes a las subordinadas societarias Corferias S.A. y Certicamara S.A. del régimen ordinario.

(2) Cifras correspondientes a las subordinadas no societarias CAEM, CORPARQUES, INVEST y UNIEMPRESARIAL, responsables del impuesto de renta del régimen especial.

La subordinada Corferias S.A., fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 la tarifa para el impuesto de Renta se calcula al 20%. Mientras que la legislación para la subordinada Certicamara S.A es la siguiente:

- Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2017 a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La Ley 1819 de 2016 establece que a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- La Ley 1819 de 2016 creó una sobre tasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6% para el año 2017 y del 4% para el año 2018.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- De acuerdo a lo establecido con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta de 4% para el año 2019% y del 3% para los años 2020 y 2021.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1.5%, del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior a los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementan su impuesto neto de renta del año gravable en la relación con el impuesto neta de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro los 6 ó 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta de presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto a la ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%
- Corparques, Uniempresarial y Caem, son entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, solo tributan a una tarifa del 20% sobre la renta ordinaria.

Saldo y movimiento del activo por impuesto corriente y los impuestos diferidos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por impuesto corriente	\$ 2.999.409	1.105.360
Impuesto diferido activo	268.164	716.177
Impuesto diferido pasivo	42.106.639	41.077.598

**(b) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Acreditado con cargo a resultados</b>	<b>Efecto en patrimonio</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>
Disponible	\$ 998	(998)	-	-
Cuentas por cobrar	365.779	(190.837)	64.955	239.897
Diferidos	349.400	(321.133)	-	28.267
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>\$ 716.177</b>	<b>(512.968)</b>	<b>64.955</b>	<b>268.164</b>

<b>Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Acreditado con cargo a resultados</b>	<b>Efecto en patrimonio</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>
Disponibles	-	(2.272)	-	(2.272)
Inversiones	\$ (10.880.250)	(27.591)	-	10.907.841
Cuentas por cobrar	(9.499)	9.370	-	(129)
Inventario	(1.463)	-	-	(1.463)
Intangibles	(658.952)	149.854	-	(509.098)
Propiedades y equipo	(27.119.201)	(846.001)	(326.926)	(28.292.128)
Propiedades de inversión	(2.237.400)	-	-	(2.237.400)
Otros	(170.833)	14.525	-	(156.308)
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>\$ (41.077.598)</b>	<b>(702.115)</b>	<b>(326.926)</b>	<b>(42.106.639)</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ (40.361.421)</b>	<b>(187.147)</b>	<b>(391.881)</b>	<b>(41.838.475)</b>

<b>Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Acreditado con cargo a resultados</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>
Disponibles	-	998	998
Cuentas por cobrar	-	365.779	365.779
Propiedades y equipo	(10.313)	10.313	-
Diferidos	765.338	(415.938)	349.400
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>\$ 755.025</b>	<b>(38.848)</b>	<b>716.177</b>

(continúa)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Acreditado con cargo a resultados</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>
Inversiones	\$ (10.271.186)	(609.064)	(10.880.250)
Cuentas por cobrar	(119.242)	109.743	(9.499)
Inventario	(120.568)	119.105	(1.463)
Intangibles	(463.100)	(195.852)	(658.952)
Propiedades y equipo	(26.522.300)	(596.901)	(27.119.201)
Propiedades de inversión	(2.237.400)	-	(2.237.400)
Otros	273.301	(444.134)	(170.833)
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>\$ (39.460.495)</b>	<b>(1.617.103)</b>	<b>(41.077.598)</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ (38.705.470)</b>	<b>(1.655.951)</b>	<b>(40.361.421)</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la matriz y la subordinadas no presentan incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tribunal actual. Por consiguiente no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**(c) Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la matriz y subordinadas, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

**(33) Eventos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

**(34) Aprobación de los estados financieros**

El 27 de marzo de 2019, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros consolidados adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2018. La Junta Directiva es el máximo Órgano de la Cámara de Comercio de Bogotá que podría modificar y/o aprobar los estados financieros. De otro lado, de manera previa a la aprobación de los estados financieros consolidados, los estados financieros de las subordinadas fueron aprobados por las respectivas Juntas Directivas de cada entidad.

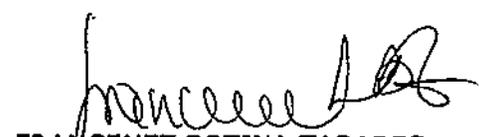
**CERTIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Consolidados Comparativos de la Cámara de Comercio de Bogotá, con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017, cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Las cifras contenidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019.

  
**MONICA DE GREIFF**  
 Representante Legal

  
**FRANCENET BOTINA TABARES**  
 Contador  
 TP 60686 -T

Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 Conmutador: 594 1000 ccb.org.co Bogotá, D.C. Colombia

Sede y Centro Empresarial Salitre  
 Avenida El Dorado No. 68D-35  
 Secretaría Ext.: 1679  
 Director Ext.: 2203

Sede y Centro Empresarial Cecritos  
 Avenida 19 No. 14D-29  
 Secretaría Ext.: 4602  
 Director Ext.: 4601

Sede y Centro Empresarial Fusagasugá  
 Avenida Las Palmas No. 20-55  
 Secretaría Ext.: 4213  
 Director Ext.: 4214

Sede Paloqueanao  
 Carrera 27 No. 15-10  
 Secretaría Ext.: 4242  
 Director Ext.: 4240

Sede Centro  
 Carrera 97 No. 16-13  
 Secretaría Ext.: 4702  
 Director Ext.: 4701

Sede Chía  
 Carrera 10 No. 15-24  
 Secretaría Ext.: 5603

Edificio Centro de Arbitraje y Conciliación  
 Calle 76 No. 11-52  
 Secretaría Ext.: 2399 - 2306

Sede y Centro Empresarial Chapinero  
 Calle 67 No. 8-32/44  
 Secretaría Ext.: 4403  
 Director Ext.: 4435

Sede y Centro Empresarial Kennedy  
 Avenida Carrera 68 No. 10-15 Sur  
 Secretaría Ext.: 4302  
 Director Ext.: 4305

Sede Norte  
 Carrera 15 No. 94-84  
 Secretaría Ext.: 4502  
 Director Ext.: 4501

Sede Cazucá  
 Carrera 4 No. 58-52  
 (Auto Sur, Zona Industrial Cazucá)  
 Secretaría Ext.: 4200  
 Director Ext.: 4202

Sede Restrepo  
 Calle 16 Sur No. 16-85  
 Secretaría Ext.: 4191  
 Director Ext.: 4192

Sede Zipaquirá  
 Calle 4 No. 9-74 Zipaquirá  
 Secretaría Ext.: 4227  
 Director Ext.: 4224

Edificio Gerencia de Formación Empresarial  
 Calle 94A No. 13-54  
 Secretaría Ext.: 2667

Punto de atención Ubaté  
 Carrera 67 No. 7-75

